

# Atlas Walk-in de Cultivo Tardío 2023

ADENTRO: MAPAS ACTUALIZADOS DE LAS PROPIEDADES WIA



# CONTENIDO

## NOVEDADES: 2023 ..... 1

### INFORMACIÓN DE LICENCIAS ..... 1-2

- Tarifas de las licencias y Habitat Stamps ..... 1
- Requisitos de licencia ..... 1
- Requisitos de residencia ..... 2
- Requisitos y exenciones de formación en cazas ..... 2
- Habitat Stamps ..... 2
- Información sobre licencias especiales: licencias para jóvenes; licencias vitalicias para discapacitados ..... 2

### INFORMACIÓN GENERAL ..... 3-4

- Leyes generales de caza ..... 3
- Aves que son ilegales para cazar en tierras WIA ..... 3
- Restricciones: delincuencia por manutención de los hijos; restricciones de armas ..... 3
- Donación de carne de caza ..... 3
- Programa de Información de Cosecha (HIP) ..... 3
- Vida silvestre causando daños ..... 3
- Caza mayor ..... 4
- Rincones para la Conservación ..... 4
- Encuestas sobre la caza pequeña ..... 4
- Programa de Cazador Novato ..... 4

### REGLAMENTO DE LAS PROPIEDADES WIA ..... 5-6

- Leyes de propiedad/señales sin reserva ..... 5
- Cuidado con las semillas viajeras ..... 5
- Fechas de temporada ..... 6
- Horario de caza legal ..... 6

### MAPAS\* ..... 7-contraportada

- Leyendo los mapas ..... 7
- Garfield County ..... 8
- Eagle County ..... 9
- Mesa County ..... 10
- Delta County ..... 11
- Dolores County ..... 12
- Morgan & Weld counties ..... 13
- Crowley & Otero counties ..... 14
- Logan County ..... 15
- Washington County ..... 16-17
- Lincoln County ..... 18
- Bent County ..... 19
- Sedgwick County ..... 20
- Phillips County ..... 21
- Yuma County ..... 22-23
- Kit Carson County ..... 24-25
- Cheyenne County ..... 26
- Kiowa County ..... 27
- Prowers County ..... 28
- Baca County ..... 29
- Mapa del estado: condados con terrenos en el programa de WIA...contraportada

OBTENGA EL FOLLETO EN LÍNEA: [cpw.info/late-cropland-brochure](http://cpw.info/late-cropland-brochure)

#LiveLifeOutside  
SEAMOS  
SOCIALES



**PORTADA:**

Venado bura en los llanos orientales.  
© Wayne D. Lewis, CPW



Impreso para su distribución gratuita por:  
**COLORADO PARKS AND WILDLIFE (CPW)**  
6060 Broadway, Denver, CO 80216 • 303-297-1192  
[cpw.state.co.us](http://cpw.state.co.us)



**NUESTRA MISIÓN:** La misión de Colorado Parks and Wildlife es perpetuar los recursos de vida silvestre del estado, proporcionar un sistema de parques estatales de calidad y brindar oportunidades divertidas y sostenibles de recreación al aire libre que eduquen e inspiren a servir como administradores activos de los recursos naturales de Colorado.

**DIRECTOR DE COLORADO PARKS AND WILDLIFE**

Jeff Davis

**LA COMISIÓN COLORADO PARKS AND WILDLIFE, a partir de agosto 2023**

- |                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Dallas May, presidenta            | Duke Phillips IV                          |
| Richard Reading, vicepresidente   | Gary T. Skiba                             |
| Karen Michelle Bailey, secretaria | James Jay Tutchton                        |
| Jessica Beaulieu                  | Eden Vardy                                |
| Marie Haskett                     | Dan Gibbs, miembro <i>ex officio</i>      |
| Jack Murphy                       | Kate Greenberg, miembro <i>ex officio</i> |
| Gabriel Otero                     | Jeff Davis, director de CPW               |

**EDITOR DE FOLLETOS DE REGLAMENTOS**

Mindy Blazer

**FOTO DE LA PORTADA**

© Wayne D. Lewis, CPW

La División de Parques y Vida Silvestre de Colorado (CPW) recibe asistencia financiera federal de varias oficinas del Departamento del Interior de los Estados Unidos. El Departamento del Interior de los Estados Unidos y sus oficinas prohíben la discriminación por motivos de raza, color, religión, origen nacional, género, discapacidad o edad, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (enmendada), la sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (enmendada), la Ley de Discriminación por Edad de 1975 y el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972. Además, CPW cumple con todas las leyes contra la discriminación del estado de Colorado. Para obtener más información sobre cómo solicitar una adaptación o presentar una queja, visite [cpw.info/accessibility](http://cpw.info/accessibility).

**NOTA:** Las leyes y los reglamentos que aparecen en este folleto se han parafraseado para facilitar su comprensión y solo pretenden ser una guía. Los estatutos y reglamentos completos sobre la vida silvestre de Colorado están disponibles en las oficinas de CPW que se indican a continuación y en línea: [cpw.info/regulations](http://cpw.info/regulations)

**UBICACIONES DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, REGIONALES Y DE ÁREA DE CPW**

**ADMINISTRACIÓN**

6060 Broadway  
Denver, 80216  
303-297-1192 (L-V, de 8 a.m.-5 p.m. MT)

**OFICINA DE REGISTRO**

Barco, moto de nieve, vehículo todoterreno  
13787 US Hwy 85 N  
Littleton, 80125

**SOLO** las siguientes oficinas pueden ayudar a los cazadores con los controles de los animales y la toma de muestras relacionadas con las actividades de caza. Visite el sitio web de CPW para obtener la lista completa de nuestros parques que también pueden vender, expedir duplicados o dar reembolsos por licencias.

**BRUSH**

28167 County Rd. T  
Brush, 80723  
970-842-6300

**GRAND JUNCTION**

711 Independent Ave.  
Grand Junction, 81505  
970-255-6100

**MONTE VISTA**

0722 S. Rd. 1 E.  
Monte Vista, 81144  
719-587-6900

**COLORADO SPRINGS**

4255 Sinton Rd.  
Colorado Springs, 80907  
719-227-5200

**GUNNISON**

300 W. New York Ave.  
Gunnison, 81230  
970-641-7060

**MONTROSE**

2300 S. Townsend Ave.  
Montrose, 81401  
970-252-6000

**DENVER**

6060 Broadway  
Denver, 80216  
303-291-7227

**HOT SULPHUR SPRINGS**

346 Grand County Rd. 362  
Hot Sulphur Springs, 80451  
970-725-6200

**PUEBLO**

600 Pueblo Reservoir Rd.  
Pueblo, 81005  
719-561-5300

**DURANGO**

151 E. 16th St.  
Durango, 81301  
970-247-0855

**LAMAR**

2500 S. Main St.  
Lamar, 81052  
719-336-6600

**SALIDA**

7405 Hwy. 50  
Salida, 81201  
719-530-5520

**FORT COLLINS**

317 W. Prospect Rd.  
Fort Collins, 80526  
970-472-4300

**MEEKER**

73485 Hwy. 64  
Meeker, 81641  
970-878-6090

**STEAMBOAT SPRINGS**

925 Weiss Dr.  
Steamboat Springs, 80487  
970-870-3333

**GLENWOOD SPRINGS**

0088 Wildlife Way  
Glenwood Springs, 81601  
970-947-2920

# NOVEDADES: 2023

- **PASE KEEP COLORADO WILD:** Los residentes de Colorado recibirán un pase Keep Colorado Wild de \$29 a su registro anual de vehículos a través de la División de Vehículos Motorizados (DMV). La tarifa del pase de \$29 se incluye automáticamente, a menos que decida no pagarla.
- **ACCESO A LICENCIAS Y PASES EN LA APLICACIÓN MYCOLORADO™:** ¡Ahora se puede acceder a las licencias combinadas de pesca para residentes, caza menor y pesca menor de CPW y al nuevo Keep Colorado Wild Pass a través de la aplicación myColorado™! Visite [mycolorado.gov](http://mycolorado.gov) para obtener más información.
- **CONSULTE NUESTROS OTROS FOLLETOS DE REGULACIÓN PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:** Aunque no hay ninguna novedad en el Programa de acceso sin cita en 2023, no deje de consultar los demás folletos de reglamentación para obtener más información sobre caza y actividades recreativas al aire libre. Dependiendo de la actividad que desee realizar en los terrenos públicos de nuestro estado, nuestros otros folletos, como Small Game & Waterfowl, Colorado State Recreation Lands, Fishing and Big Game, contienen información adicional útil para ayudarlo a recrearse y cazar de forma responsable. ¡Asegúrese de echar un vistazo!

## INFORMACIÓN DE LICENCIAS

### TARIFAS DE LAS LICENCIAS Y HABITAT STAMPS

CAZA MENOR	RESIDENTES	NO RESIDENTES
► Habitat Stamp ( <i>obligatorio, 18-64 años</i> )	\$11.50	\$11.50
► Licencia de caza menor	\$33.96	\$93.78
► Licencia de caza menor ( <i>un día</i> )	\$15.55	\$19.01
► Licencia de caza menor ( <i>día adicional</i> )	\$7.50	\$7.50
► Licencia de caza menor y animales de peletería para jóvenes ( <i>menores de 18 años</i> )	\$1.40	\$1.40
► Licencia combinada de caza menor y pesca	\$56.97	n/a
► Solo licencia de caza de animales de peletería	\$33.96	\$93.78
► Permiso de caza de control de animales de peletería	\$10	\$10
<i>Vea las Novedades en las líneas arriba.</i>		
► Colorado Waterfowl Stamp	\$11.50	\$11.50
► Federal Migratory Bird Hunting Stamp	\$31	\$31
► Licencia combinada de caza menor y pesca para la tercera edad ( <i>residentes de 65 años en adelante</i> )	\$33.94	n/a
► Licencia anual de caza menor para personas de la tercera edad con licencias de pesca vitalicias	\$24.34	n/a
<i>(Solo para los titulares de licencias vitalicias de pesca para personas mayores Columbine o Centennial)</i>		
► Licencia combinada vitalicia de caza menor y pesca para socorristas	free	n/a
<i>(Solo para residentes con incapacidad laboral permanente; vea la pág. 2)</i>		
► Licencia combinada vitalicia de caza menor y pesca para veteranos discapacitados	free	n/a
<i>(Solo para residentes con incapacidad 60% o más, o destinatario de Purple Heart; vea la pág. 2)</i>		
► Permiso para paloma de collar	\$5	\$5

CAZA MAJOR	RESIDENTES	NO RESIDENTES
► <b>Ciervo</b>		
Adultos	\$45.46	\$456.14
Jóvenes	\$17.57	\$116.50
► <b>Wapití</b>		
Adultos	\$62.52	macho: \$760.99 cualquier sexo: \$760.99 hembra: \$760.99
Jóvenes	\$17.57	\$116.50
► <b>Antilope americano</b>		
Adultos	\$45.46	\$456.14
Jóvenes	\$17.57	\$116.50

Los precios incluyen la tasa de búsqueda y rescate de 25 ¢ y el recargo de \$1.50 para el Wildlife Education Fund, si fuera aplicable.

### QUÉ NECESITA PARA COMPRAR UNA LICENCIA *Consulte la pág. 2 ►*

- 1 IDENTIFICACIÓN ADECUADA y PRUEBA** de residencia (*para los residentes de CO*).
- 2 PRUEBA** de formación en caza.
- 3 HABITAT STAMP:** Antes de comprar una licencia para cualquier persona de 18 a 64 años, se debe contar con un Habitat Stamp de 2023 (\$11.50) o vitalicio (\$345.36).  
**NOTA:** Los cazadores de 12 años o más necesitan un número de seguro social.

### REQUISITOS DE LICENCIA

- Los cazadores deben contar con una licencia anual de caza menor/animales de peletería para jóvenes, de caza menor (anual, de 1 día o de un día adicional, más el permiso de caza de control de animales de peletería, si procede; *vea el número 5 más abajo*), una licencia anual combinada de caza menor y pesca (más el permiso de caza de control de animales de peletería, si procede; *vea el número 5 más abajo*), o una licencia de animales de peletería. Los cazadores deben llevar su licencia cuando cazan y mostrarla cuando se lo soliciten los agentes del orden.
- Las licencias anuales de pesca, caza menor y caza de animales de peletería, el permiso de caza de control de animales de peletería, así como Colorado Waterfowl Stamps y Habitat Stamps, son válidas del 1 de marzo al 31 de marzo del año siguiente (13 meses). Las licencias combinadas vitalicias de caza menor y pesca son válidas siempre que sea residente de Colorado.
- Para cazar animales pequeños en cualquier temporada posterior al 31 de marzo de 2023, debe comprar una licencia de caza menor de 2023.
- PARA CAZAR Y LLEVARSE ANIMALES PEQUEÑOS**, necesita una licencia de caza menor, una licencia combinada de caza menor y pesca o una licencia vitalicia de caza menor y pesca. Los cazadores de caza menor deben inscribirse en el Programa de información de caza de control (HIP) antes de su primera cacería. *Consulte los detalles del HIP en la pág. 3.*
- PARA CAZAR ANIMALES DE PELETERÍA**, (excepto coyote), ahora tendrá que comprar una licencia de animales de peletería (*para cazar SOLO animales de peletería*) 0 una licencia de caza menor (*incluidas las licencias diarias de caza menor y las licencias combinadas de caza menor y pesca*) Y un permiso anual de caza de control de animales de peletería de \$10. *En el número 6 más abajo encontrará la excepción para los coyotes.*
- PARA CAZAR COYOTES**, necesita una licencia de caza menor o de animales de peletería. **NO se necesita un permiso anual de caza de control de animales de peletería para cazar o capturar coyotes.** Durante las temporadas de caza mayor, si tiene una licencia de caza mayor sin completar para la misma temporada y unidad, puede cazar coyotes sin necesidad de una licencia de caza menor o de animales de peletería. Debe utilizar el mismo método de captura para los coyotes que permite su licencia de caza mayor. Una vez que la licencia de caza mayor se ha llenado, los cazadores deben comprar una licencia de caza menor o de animales de peletería para seguir cazando coyotes. En caso de usar rifle, este debe ser calibre .23 o menor.
- PARA CAZAR TÓRTOLAS TURCAS** y otras especies invasoras, debe tener una tarjeta de formación en caza; sin embargo, no es necesaria la licencia de caza.
- PARA CAZAR TORTUGAS MORDEDORAS**, necesita una licencia de caza menor o de pesca.
- PARA CAZAR AVES ACUÁTICAS**, necesita una licencia de caza menor. Si tiene 16 años o más, también debe tener un sello federal de conservación y caza de aves migratorias de \$31 (Duck Stamp) Y un sello de aves acuáticas del estado de Colorado de \$11.50 para cazar aves acuáticas. **COLORADO WATERFOWL STAMP:** El sello estatal se imprime en su licencia de caza y se valida con su firma en tinta sobre la licencia. **FEDERAL DUCK STAMP:** El sello federal estará disponible a partir del 1 de julio en línea, por teléfono y en determinadas oficinas de correos ([fws.gov/service/buy-duck-stamp-or-e-stamp](http://fws.gov/service/buy-duck-stamp-or-e-stamp)). Es válido cuando firma el anverso del sello en tinta. También está disponible en las oficinas de CPW y con los agentes de venta. Cuando se compra en los puntos de venta del estado, se emite un sello electrónico. De este modo, obtiene instantáneamente un código único que es válido durante 45 días a partir de la fecha de emisión, tiempo suficiente para que el sello con goma le llegue por correo. *El sello federal no es necesario para cazar gansos blancos durante la temporada de la orden de conservación.*
- PARA CAZAR GRULLAS CANADIENSES** se requiere un permiso federal independiente, disponible a través del HIP (ver página 3).
- PARA CAZAR PALOMAS COLLAREJAS** se necesita un permiso (\$5) además de la licencia de caza menor. El permiso está disponible en línea, por teléfono, en las oficinas de CPW y con los agentes de venta.
- Si una licencia está restringida a una zona específica, solo podrá cazar en esa zona.
- Las licencias no son transferibles.
- Es ilegal hacer declaraciones falsas al comprar una licencia o alterarla, ambos la anulan.
- A TODOS los cambios de licencia se les cobrará una tarifa única de \$5.

## 1 REQUISITOS DE RESIDENCIA

- ▶ La dirección de domicilio que brinde para comprar o solicitar una licencia debe coincidir con la que aparece en su declaración de impuestos de Colorado. Visite: [cpw.info/proof-of-residency](http://cpw.info/proof-of-residency)
- ▶ Dejará de ser residente de Colorado si solicita, compra o acepta una licencia de caza, pesca o captura con trampas como residente de otro estado o país; se registra para votar fuera de Colorado o acepta una licencia de conducir que muestra una dirección de otro estado.

### TIPOS DE RESIDENCIA

#### 1. RESIDENTE REGULAR DE COLORADO

- Requisitos:** El cliente debe residir en Colorado por al menos seis meses consecutivos inmediatamente al momento de solicitar o comprar cualquier producto de CPW para residentes; su residencia principal debe ser en Colorado y no debe haber solicitado o comprado una licencia o pase como residente de otro estado en los últimos 6 meses.
- Pruebas:** Licencia de conducir o identificación de Colorado, actual y válida, en la que figure una dirección de Colorado y que haya sido emitida al menos seis meses antes. Si la licencia de conducir o identificación tiene menos de seis meses de antigüedad, el cliente debe presentar al menos dos documentos adicionales para comprobar la residencia, tal y como se describe en la siguiente sección de "Pruebas adicionales de residencia."

#### 2. ESTUDIANTE: DE TIEMPO COMPLETO EN COLORADO

- Requisitos:** El cliente debe estar matriculado como estudiante a tiempo completo y estar asistiendo a una escuela acreditada de Colorado por al menos 6 meses antes de comprar o solicitar un producto de CPW para residentes.
- Pruebas:** Identificación de estudiante, nombre de la institución, fecha en que el cliente se convirtió en estudiante a tiempo completo, certificado de notas que muestre que está matriculado a tiempo completo.

#### 3. ESTUDIANTE: DE TIEMPO COMPLETO EN OTRO ESTADO

- Requisitos:** El cliente debe cumplir con los requisitos de residencia de Colorado y asistir a una escuela acreditada en otro estado, pagando la matrícula de no residente.
- Pruebas:** Identificación de estudiante, nombre de la institución, fecha en que el cliente se convirtió en estudiante a tiempo completo, prueba de pago de matrícula como residente de otro estado.

#### 4. MILITAR: DESTACADO EN COLORADO

- Requisitos:** El cliente debe estar en servicio activo y destacado en Colorado (incluyendo a su cónyuge y dependientes). La residencia comienza en la fecha en que comienzan las órdenes.
- Pruebas:** Identificación y órdenes militares.

#### 5. MILITAR: HOGAR DE REGISTRO EN COLORADO

- Requisitos:** El cliente debe estar en servicio activo destacado fuera de Colorado, pero su hogar de registro está en Colorado y paga impuestos sobre la renta como residente de Colorado (incluyendo a cónyuge y dependientes).
- Pruebas:** Identificación y órdenes militares.

#### 6. MENOR DE EDAD

- Los menores de 18 años tienen la misma residencia que su padre, madre, tutor legal o persona con quien viven la mayoría del tiempo por orden judicial.

### OTRA INFORMACIÓN DE RESIDENCIA

#### 1. PRUEBAS ADICIONALES DE RESIDENCIA

- Aquellos clientes que cumplen con los requisitos de residencia, pero cuya licencia de conducir o identificación de Colorado fue emitida o renovada hace menos de seis meses, o que tienen una exención religiosa aprobada por CPW para la identificación con foto en su registro, deben proporcionar por lo menos dos documentos adicionales que demuestren que ha residido en Colorado los 6 meses inmediatamente anteriores a la compra o solicitud de la licencia. Estos documentos incluyen: fuentes de ingresos (talones de pago), facturas de servicios, declaraciones de impuestos estatales (como residente a tiempo completo), contratos o recibos de alquiler, registro vehicular, registro electoral.

## INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS ESPECIALES

### LICENCIAS PARA JÓVENES Y CAZA CON MENTOR

Los menores de 18 años deben tener una licencia de caza menor. La licencia de caza menor para jóvenes está destinada a cazadores de 17 años o menos y cuesta \$1.31. Si un menor planea cazar con una licencia de caza menor para jóvenes, debe estar acompañado por un mentor y cumplir con los requisitos de formación en caza. Un mentor debe tener 18 años o más y cumplir con los requisitos de formación en caza; los mentores no están obligados a cazar. Mientras cazan, los jóvenes y los mentores deben ser capaces de verse y oírse sin la ayuda de binoculares, radios u otros dispositivos. Los jóvenes también tienen la opción de comprar una licencia de caza menor para adultos, que les permite cazar sin un mentor, siempre que cumplan los requisitos de formación en caza.

A los 18 años, los cazadores deben comprar una licencia de adulto. Los mentores no están autorizados a cazar patos, gansos, serretas o fochas durante la temporada de caza de aves acuáticas para jóvenes.

## 2 FORMACIÓN EN CAZA

### REQUISITOS DE FORMACIÓN EN CAZA (SEGURIDAD)

- Todos los nacidos a partir del 1 de enero de 1949 deben tener una tarjeta de formación en caza para cazar en Colorado.
- Se necesita una tarjeta de formación en caza para solicitar o comprar una licencia.
- Debe llevar su tarjeta consigo mientras caza, a menos que haya sido verificada y su licencia esté marcada con una "V". Para verificar su tarjeta de formación en caza, llévela a una de las oficinas de CPW (que figuran en el reverso de la portada) o a un parque estatal.
- CPW acepta las tarjetas de formación en caza de otros estados, provincias y países.

### EXENCIONES DE FORMACIÓN EN CAZA

- Los mayores de 50 años, los militares activos de EE. UU. y los veteranos pueden obtener un certificado de formación en caza pasando una prueba: [cpw.info/hunter-education-test-out](http://cpw.info/hunter-education-test-out)
  - Los cazadores que tengan al menos 10 años y que deben estar acompañados por un mentor en el campo pueden obtener un certificado único de aprendiz. Ahora se puede obtener un certificado de aprendiz dos veces: [cpw.info/apprentice-certificate](http://cpw.info/apprentice-certificate)
- ▶ Para obtener más información: [cpw.info/hunter-education](http://cpw.info/hunter-education)

## 3 SELLOS DE HÁBITAT

Los Sellos de Hábitat son **REQUERIDOS** para los cazadores y cuestan \$10.59; solo se requiere uno por persona, por año para cualquier persona de 18 a 64 años de edad. Los Sellos de Hábitat son válidos del 1 de marzo al 31 de marzo del año siguiente (13 meses).

- ▶ Un sello de por vida cuesta \$318.08.
- ▶ Las personas que compren una licencia de un día o de un día adicional para pesca y/o caza menor están exentas de comprar el Habitat Stamp con las dos primeras de estas licencias. La tasa del sello se recaudará cuando se adquiriera una tercera licencia de pesca o caza menor de un día o de un día adicional.
- ▶ Las personas que hayan sido aprobadas en los programas de Columbine, Blue Spruce, Independence y/o caza mayor para personas con movilidad reducida (Big Game Mobility) están exentas del requisito del Habitat Stamp. Visite [cpw.info/accessibility](http://cpw.info/accessibility)
- ▶ Para obtener más información: [cpw.info/habitat-stamp](http://cpw.info/habitat-stamp)

CPW ofrece varias licencias para cazadores y pescadores con discapacidades.

Visite [cpw.info/accessibility](http://cpw.info/accessibility) para obtener más información y conocer cómo solicitar una. Es necesario presentar documentos legales antes de obtener estas licencias. *Solicite el permiso o licencia AL MENOS 30 días antes de la fecha en la que desea utilizarla. Debido al volumen, las solicitudes no se pueden agilizar.*

### LICENCIA COMBINADA VITALICIA PARA VETERANOS DISCAPACITADOS RESIDENTES

Los socorristas residentes en Colorado que acrediten una discapacidad laboral permanente pueden acogerse al programa de socorristas para obtener una licencia combinada vitalicia de caza menor y pesca.

### LICENCIA COMBINADA VITALICIA PARA SOCORRISTAS RESIDENTES

Los residentes de Colorado que sean socorristas discapacitados y tengan pruebas de una discapacidad laboral permanente pueden obtener una licencia combinada vitalicia de caza menor y pesca.

# LEYES GENERALES DE CAZA

1. Colorado Parks and Wildlife puede colocar líneas de tiro en sus propiedades.
2. Es ilegal matar, capturar, herir o acosar a la fauna silvestre desde un vehículo motorizado o una aeronave. También es ilegal usar aeronaves con la intención de herir, acosar, dirigir o perseguir a la fauna silvestre. Es ilegal disparar un arma de fuego o tirar una flecha desde un vehículo motorizado o una aeronave.
3. Es ilegal disparar un arma de fuego o tirar una flecha desde, en o en frente de una vía pública. Está prohibida la caza con rifles, armas cortas, escopetas que disparen un solo proyectil y equipos de tiro con arco a menos de 50 pies (15 metros) a cada lado de la línea central de cualquier vía pública. En una carretera dividida, la prohibición incluye el camellón central, y el requisito de 50 pies se mide desde la línea central de ambas carreteras.
4. Es ilegal llevar o tener un arma de fuego, salvo una pistola o revólver, dentro o sobre un vehículo motorizado, a menos que la recámara esté descargada. Mientras se utiliza la luz artificial de un vehículo, es ilegal tener un arma de fuego con cartuchos en la recámara o en el cargador, o poseer un arco con cuerda, a menos que el arco esté enfundado.
5. Debe llevarse a casa las partes comestibles de la carne de caza para comerlas o proporcionarlas para el consumo humano. No deje animales silvestres heridos (o que puedan estarlo) sin intentar rastrearlos y matarlos.
6. La posesión de animales salvajes es una prueba de que ha cazado.
7. Los cazadores de caza menor y aves migratorias no están obligados a llevar ropa de color naranja o rosa fluorescente. Sin embargo, CPW le sugiere llevar ropa naranja o rosa fluorescente por seguridad.
8. Debe detenerse en los puestos de control de CPW cuando se le indique.
9. Las infracciones a las leyes de vida silvestre de Colorado acarrear sanciones valorizadas en puntos. Se le pueden suspender los privilegios de la licencia por hasta cinco años o más si acumula 20 o más puntos en cinco años.
10. Durante las temporadas de ciervo, wapití, antílope americano y oso, las armas de fuego (excepto las armas cortas) deben estar descargadas en la recámara y el cargador cuando se lleven en un vehículo todoterreno. Las armas de fuego (excepto las armas cortas) y los arcos que se lleven en un vehículo todoterreno deben estar completamente contenidos en un estuche duro o blando. Están prohibidas las fundas con extremos o lados abiertos. Este reglamento no se aplica a los propietarios de tierras o a sus agentes que lleven un arma de fuego en un vehículo todoterreno con el fin de capturar animales silvestres depredadores en su propiedad o la que arriendan.
11. **RESTRICCIÓN DE CALIBRE:** Es ilegal cazar aves de caza, animales pequeños o animales de peletería con un rifle de fuego central con un calibre superior a .23 en las temporadas regulares de ciervo y wapití al oeste de la I-25, a menos que tenga una licencia de ciervo o wapití sin llenar para la temporada en la que está cazando. Se requiere una licencia de caza menor.

## RESTRICCIONES

### MOROSIDAD EN PAGOS DE MANUTENCIÓN INFANTIL

La ley estatal exige un número de seguro social para comprar una licencia. No se muestra en la licencia, pero si las autoridades encargadas de la manutención infantil lo solicitan, se les proporcionará. No se expiden licencias de caza y pesca a quienes hayan sido suspendidos por no cumplir con la manutención de sus hijos. Cualquier licencia actual queda invalidada si el titular no cumple con la manutención de sus hijos.

### RESTRICCIONES A LA PORTACIÓN DE ARMAS

Las leyes federales y de Colorado prohíben que las personas que han sido condenadas por ciertos delitos, como la violencia doméstica, posean armas incluso para cazar. Si ha sido condenado por un delito, consulte con la autoridad policial correspondiente cómo se aplican las leyes en su caso.

## DONACIÓN DE CARNE DE CAZA

Puede donar partes comestibles de animales silvestres a un titular de licencia similar en cualquier lugar o a cualquier persona en el domicilio del receptor. Una licencia similar debe ser para la misma especie, sexo, fechas y forma de captura que la licencia del donante. Los límites de captura y posesión se aplican a los donantes y receptores, y las aves deben estar debidamente etiquetadas. Ver el folleto actual de *Caza menor y aves acuáticas para obtener más información*: [cpw.info/small-game-brochure](http://cpw.info/small-game-brochure)

## NO SE PUEDEN CAZAR ESTAS AVES EN LOS TERRENOS DE WIA



© Bill Haggerty, CPW

### CODORNIZ DESÉRTICA

REGIÓN: Oeste de Colorado, principalmente en los valles de Grand y Uncompahgre. Es posible que habiten algunas propiedades de WIA en esta zona.

IDENTIFICACIÓN: Una pluma larga distintiva en la cabeza. Los machos tienen la cara negra y plumas cobrizas en la parte superior de la cabeza. Las hembras tienen un plumaje mayoritariamente gris, con la cara grisácea y plumaje beige por debajo.



© Kathleen Tadwick, CPW

### UROGALLO DE LAS ARTEMISAS

REGIÓN: Oeste de Colorado. Pueden habitar algunas propiedades de WIA.

IDENTIFICACIÓN: Ave grande y grisácea con un lento batir de alas en vuelo. Tienen las plumas de la cola claramente puntiagudas y las plumas del pecho blancas, ambas visibles en vuelo. El urogallo tiende a ser silencioso cuando se le hace volar.



© Rick Hoffman, CPW

### GALLO DE LAS PRADERAS RABUDO

REGIÓN: Condado de Weld, oeste de Logan y norte de Morgan. El gallo de las praderas rabudo no es un ave de caza legal en Colorado, pero se ha trasplantado en algunas zonas para restablecer las poblaciones. Al cazar en estos condados, preste especial atención para identificar claramente el objetivo antes de disparar.

IDENTIFICACIÓN: De color mucho más claro que los faisanes machos y con una cola corta y claramente puntiaguda, que se ve blanca cuando está en vuelo. Suelen emitir una serie de cacareos de tono bajo cuando se les hace volar.

## PROGRAMA DE INFORMACIÓN DE COSECHA

Los cazadores de aves migratorias, **NUEVO** coyotes y de caza menor, incluidos los halconeros, deben inscribirse en HIP **CADA AÑO** para que su licencia sea válida. Puede obtener un número HIP 2023–2024 a partir del 1 de abril, y puede obtenerlo en cualquier momento después del 1 de abril, siempre que sea antes de realizar la caza menor **NUEVO** o coyotes durante la temporada 2023–2024. ¡Escriba el nuevo número HIP en su licencia!

Para inscribirse en el HIP, llame al 1-866-265-6447 (1-866-COLOHIP) de 7 a.m.–10:30 p.m., o vaya a [colohip.com](http://colohip.com). Se le pedirá información básica, como el número de aves y caza menor que capturó la temporada anterior y las especies que piensa cazar este año. La temporada va del 1 de septiembre al 15 de marzo del año siguiente. Esta información ayuda a CPW a gestionar las aves migratorias y especies Colorado de animales pequeños mejorando las estimaciones de capturas.

Ya no se ofrecen inscripciones telefónicas con operador en el 1-866-COLO-HIP durante el horario nocturno de 10:30 p.m. a 7:00 a.m. El sistema de operadores también está cerrado en los principales días festivos (Acción de Gracias, Navidad y Año Nuevo). Durante estos periodos sin atención, le pedimos que vuelva a llamar durante el horario de atención regular (7 a.m.–10:30 p.m.), o vaya a [colohip.com](http://colohip.com) y se registre en línea a cualquier hora, todos los días de la semana.

## DAÑOS OCASIONADOS POR ANIMALES SILVESTRES

La ley de Colorado permite a los propietarios proteger su propiedad privada de la mayoría de los daños ocasionados por los animales silvestres. Para más información, llame a CPW al 303-297-1192. También consulte el capítulo W-17: Daños animales en [cpw.info/regulations](http://cpw.info/regulations), para ver las normas actualizadas de la captura con trampas y los detalles sobre los daños ocasionados por animales pequeños.

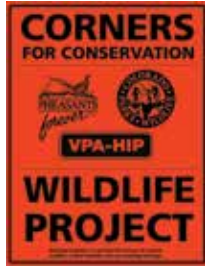
# INFORMACIÓN GENERAL

## RINCONES PARA LA CONSERVACIÓN

Colorado Parks and Wildlife se ha asociado con Pheasants Forever Inc., el Programa de Acceso Público Voluntario e Incentivo de Hábitat (a través del Servicio de Conservación de Recursos Naturales), High Plains Land Conservancy y la Muley Fanatic Foundation para crear una nueva práctica de hábitat para el este de Colorado.

Conocida como Rincones para la Conservación (Corners for Conservation), esta práctica está diseñada para crear un excelente hábitat para la fauna silvestre, incluidas las aves de caza de montaña, mediante el establecimiento de una cobertura muy diversa en los rincones de los aspersores, con hierbas nativas altas y pasturas con flores.

Todos los proyectos de Rincones para la Conservación están inscritos en el Programa de acceso sin reserva y proporcionarán un hábitat durante todo el año para muchas especies de animales. Las propiedades de Rincones para la Conservación están publicadas en este atlas, y en el campo se identifican con letreros de límites de WIA y letreros de Corners for Conservation. Se han realizado más de 719 proyectos a través de esta asociación, y hay más previstos para futuras temporadas.



## CAZA MAYOR

Colorado Parks and Wildlife amplió el acceso a la caza mayor del Programa de acceso sin reserva (WIA) a toda la llanura oriental, con un total de aproximadamente 211,114 acres para la caza mayor en 2023.

El programa de caza mayor permitirá el acceso público a determinadas propiedades de WIA en Colorado para la caza de ciervos, wapitíes y antílopes dentro de las fechas especificadas de la temporada de caza mayor, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2023.

Los cazadores deben saber que muchas propiedades de WIA estarán abiertas tanto para la caza menor como para la caza mayor, mientras que otras propiedades seguirán siendo solo de caza menor. Las propiedades de caza menor y mayor aparecerán en los mapas impresos y móviles como polígonos **AMARILLOS**, y en el campo tendrán letreros de límites amarillos. Las de solo caza menor se representarán en los mapas como polígonos blancos, y tendrán letreros de límites blancos.

Los cazadores de caza mayor que estén considerando solicitar licencias en 2024 para cazar en propiedades de acceso sin reserva, deben tener en cuenta que cada terreno se inscribe anualmente en julio de cada año. Es posible que haya una gran rotación de propiedades disponibles cada año. Todas las propiedades de caza mayor están inscritas en el folleto de Acceso sin reserva regular.

## ENCUESTAS SOBRE CAZA MENOR

Colorado Parks and Wildlife realiza anualmente varias encuestas sobre la caza de control de animales pequeños para estimar las capturas, el número de cazadores y los días de recreo, además de evaluar la satisfacción y la aglomeración. Las encuestas anteriores están disponibles en el sitio web de CPW en [cpw.info/small-game-stats](http://cpw.info/small-game-stats), y los informes actualizados están disponibles una vez concluidas las encuestas anuales.

Los cazadores participantes se seleccionan al azar. Las encuestas se realizan por teléfono o correo electrónico. Si nos ponemos en contacto con usted, no es necesario que participe, pero sus respuestas ayudan a CPW a gestionar la caza menor, así no haya cazado o capturado ningún animal.

## PRESTE ATENCIÓN A LAS AVES ANILLADAS

Los gestores de fauna silvestre necesitan su ayuda para recopilar información sobre las poblaciones de aves migratorias. Si mata o encuentra un ave anillada, informe al Laboratorio de Anillamiento de Aves (Bird Banding Lab) del USGS:

[reportband.gov](http://reportband.gov)



**YOU CAN HELP STOP POACHING!**  
1-877-COLO-OGT  
1-877-265-6648  
[game.thief@state.co.us](mailto:game.thief@state.co.us)  
Your Wildlife...Your Loss  
Turn In A Poacher!

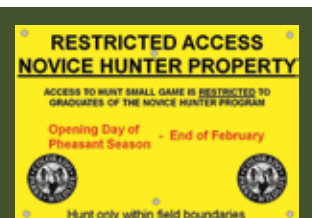
# REPORT POACHERS

**OPERATION GAME THIEF: 1-877-265-6648**  
**EMAIL: GAME.THIEF@STATE.CO.US**

Earn a reward payment for reporting wildlife violations by calling Operation Game Thief. Callers can remain anonymous.  
*(This number is not for information requests or emergencies.)*

**TO DONATE:**  
[co.accessgov.com/ogt/Forms/Page/ogt/payments/](http://co.accessgov.com/ogt/Forms/Page/ogt/payments/)

## PROGRAMA DE CAZADORES NOVATOS



¡Busque los letreros!  
Las propiedades de WIA que están abiertas para los cazadores novatos se señalarán con letreros amarillos especiales parecidos a este.

El Programa de Cazadores Novatos (NHP) de Colorado Parks and Wildlife proporciona una base sólida de conocimientos y habilidades a quienes están incursionando en la caza para darles la confianza que necesitan para que sus futuras experiencias de caza en Colorado sean seguras y agradables.

El programa para novatos incluye instrucción en un aula, y el plan de estudios se centra en los fundamentos de la biología del faisán, técnicas de caza, seguridad en el uso de armas de fuego y ética de caza, así como ejercicios prácticos en el campo.

Pero hay algo que no podemos darle: la experiencia. Como parte de este programa,

CPW arrienda algunas propiedades WIA específicamente para los cazadores novatos, de modo que tengan la oportunidad de cazar en un buen hábitat de faisanes relativamente sin presión. Estos terrenos no están abiertos al público en general y están a su disposición solo para esta temporada de caza.

Existen algunas restricciones en cuanto a la forma de cazar en estos terrenos. Le pedimos que respete las normas del programa y las reglas específicas de la propiedad mientras está cazando. Recuerde planificar con antelación y ser prudente. ¡Buena suerte y que se divierta!

Para cazar en estas propiedades designadas especialmente para el faisán:

1. Debe haberse graduado del Programa de cazadores novatos en el año en curso, debe estar presente y cazar activamente durante todas las actividades de caza.
2. Un máximo de cuatro cazadores con licencia adicionales puede acompañar y cazar con un graduado del Programa de cazadores novatos.
3. Se debe colgar una etiqueta válida de "estudiante" en el espejo retrovisor de los vehículos de los estudiantes mientras estén cazando en las propiedades NHP de WIA.
4. Se debe colgar una etiqueta válida de "mentor" en el espejo retrovisor de los vehículos que transportan a los cazadores que acompañan a un estudiante del NHP.
5. No se permiten más de dos vehículos por cazador del NHP.
6. Se puede acceder a los terrenos inscritos y señalizados como propiedades de acceso sin reserva del NHP desde el 11 de noviembre de 2023 hasta finales de febrero de 2024. Deben respetarse todas las fechas de la temporada de caza.
7. El acceso será únicamente a pie. Está prohibida la entrada a caballo, en vehículo motorizado o por otros medios.
8. El acceso está permitido únicamente para la caza. Todas las demás actividades están prohibidas.

Veá la normativa adicional sobre la caza sin reserva en la pág. 5.

# LEYES DE LAS PROPIEDADES DE WIA **LO QUE DEBE SABER ANTES DE IR**

- Los terrenos están abiertos al acceso del público desde una hora antes de la salida del sol hasta una hora después de la puesta de sol. Cuando se cazan aves acuáticas, ciervos, wapitíes y antílopes americanos, se permite el acceso del público desde dos horas antes de la salida del sol hasta dos horas después de la puesta de sol.
- Las especies de captura estarán restringidas de la siguiente manera:
  - Las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva regular, de cultivo tardío o de temporada ampliada están abiertas para la captura de toda la caza menor, los animales de peletería, las aves de caza migratorias y las tórtolas turcas, excepto la codorniz desértica, el urogallo de Gunnison y el urogallo de las artemisas.
  - Las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva para la caza mayor están abiertas para la captura de ciervos, wapitíes y antílopes americanos por parte de los cazadores que tengan una licencia válida para la GMU en la que se encuentra la propiedad.
- El acceso del público está permitido:
  - Desde el 1 de septiembre hasta finales de febrero de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva de la temporada regular.
  - Desde el día de apertura de faisanes hasta el final de febrero de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva de la temporada de cultivo tardía.
- Desde el 1 de septiembre hasta el final de la temporada de gallos de las praderas rabudos de cada año para todas las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva de urogallo.
- Desde el día de apertura de la temporada de faisanes hasta el final de marzo de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva ampliado.
  - Desde el día de apertura de la temporada de faisanes hasta el final de febrero de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva del Programa de cazadores novatos.
    - Un graduado del año en curso del Programa de cazadores novatos debe estar presente y cazando activamente con cada grupo durante todas las actividades de caza.
    - Hasta cuatro cazadores adicionales pueden acompañar y cazar con un graduado del Programa de cazadores novatos.
  - Desde el 1 de septiembre hasta finales de diciembre de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva de caza mayor.
- El acceso será únicamente a pie. Está prohibida la entrada a caballo, en vehículo motorizado o por otros medios.
- El acceso está permitido únicamente para la caza menor; todas las demás actividades están prohibidas.
- Se prohíbe el acceso, tal y como se indica, cuando el propietario está cosechando.

## LETREROS DE LAS PROPIEDADES DE WIA

Hay una variedad de letreros de límites del programa WIA. Saber qué buscar en el campo le ayudará durante la caza.



Los **LETREROS DE ACCESO** en el campo tendrán una fecha de acceso desde el 1 de septiembre hasta finales de febrero para indicar cuándo está abierta la propiedad para la caza.

Los **LETREROS DE ACCESO DE LA TEMPORADA DE FAISANES** tienen como fecha de acceso "El día de apertura de la temporada de faisanes" hasta finales de febrero. No se puede acceder a las propiedades que abren el día de apertura de la temporada de faisanes antes del 11 de noviembre de 2023.

Las propiedades de **ACCESO AMPLIADO** cierran cada año a finales de marzo. Estos letreros tienen como fecha de acceso "El día de apertura de la temporada de faisanes" hasta finales de marzo. No se puede acceder a estas propiedades antes del 11 de noviembre de 2023.

Los **LETREROS DE ESTACIONAMIENTO** indican dónde deben estacionarse los cazadores en algunas áreas. La mayoría de las propiedades de WIA no tienen zonas de estacionamiento establecidas. En ese caso, los cazadores deben estacionarse a lo largo de la carretera, teniendo cuidado de mantenerse fuera de la parte transitada de la carretera, pero también de no estacionarse en la maleza y la hierba alta si existe riesgo de incendio.

Los **LETREROS DE ZONAS DE SEGURIDAD** son comunes en las propiedades de WIA o en sus alrededores. Estos letreros se usan para delimitar las zonas de seguridad alrededor de los edificios, las granjas, los corrales o las casas y propiedades de los vecinos. Respete los letreros de las zonas de seguridad dondequiera que los encuentre.

¡**CERRADO! NO CAZE SI LOS CAMPOS TIENEN LETREROS AMARILLOS DE "ADVERTENCIA"**. En raras ocasiones, es necesario retirar una propiedad del programa WIA después de haber impreso este folleto. Cuando esto ocurre, los letreros de los límites se sustituyen por letreros amarillos de advertencia para notificar a los cazadores que la propiedad ya no está disponible para la caza sin reserva. Recuerde: si nota que una propiedad de WIA aparece en el folleto pero no tiene letreros de límites en las esquinas del campo, ¡no cace en ese campo!

EL PROGRAMA DE ACCESO A LA CAZA MAYOR DE CPW y los propietarios de tierras asociadas están ofreciendo acceso a la caza mayor en muchas propiedades de acceso sin reserva (WIA) en el este de Colorado. Las propiedades que permiten la caza mayor aparecen en amarillo en los mapas de WIA de este folleto. Estas propiedades se señalarán en el campo con letreros de límites amarillos de WIA. Estas propiedades están abiertas a la caza mayor para los cazadores que cuenten con la licencia correspondiente durante las temporadas de caza mayor establecidas desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2023, y a la caza menor desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024. Los cazadores de caza mayor deben poseer una licencia válida de antílope americano, ciervo o wapití para la unidad de gestión de caza (GMU) en la que se encuentra la propiedad de WIA. Se aplican todas las normas habituales de WIA. Se aplican todas las normas de caza mayor.

## CUIDADO CON LAS SEMILLAS QUE SE ADHIEREN A LA ROPA

Muchas hierbas nocivas se reproducen principalmente por semillas. Estas semillas a menudo son transportadas por el viento, las aves, los roedores y otros animales, pero también se pueden adherir a los cordones de los zapatos o los dobladillos de los pantalones. Ayúdenos a controlar su propagación tomándose unos minutos al salir del campo para deshacerse de cualquier semilla que pueda haberse adherido a los cordones de sus zapatos y los dobladillos de sus pantalones. Y no se olvide de cepillar el pelaje su perro para quitarle cualquier semilla que se haya adherido antes de trasladarse a un nuevo coto de caza.



Cocklebur plant. Photo by © Elizabeth Brown, CPW

# FECHAS DE TEMPORADA

En este atlas se incluyen algunas fechas de la temporada de caza mayor y menor para su comodidad; sin embargo, no se listan todas las fechas de la temporada.

Una sinopsis completa de las fechas de la temporada de caza mayor se puede encontrar en el folleto de Colorado Big Game 2023, mientras que las fechas

completas de la temporada de caza menor se pueden encontrar en el folleto 2023 Small Game & Waterfowl. Estos folletos están disponibles en agentes de licencias, oficinas de CPW y en línea en formato PDF descargable e interactivo, de búsqueda en [cpw.info/big-game-brochure](http://cpw.info/big-game-brochure) y [cpw.info/small-game-brochure](http://cpw.info/small-game-brochure).

## FECHAS DE TEMPORADA DE CAZA MENOR Y LÍMITES DE BOLSAS

### ▶ FAISÁN

**TEMPORADA 1:** 11 de nov–31 de enero 2024

**ÁREA:** Este de la I–25

**TEMPORADA 2:** 11 de nov–7 de enero 2024

**ÁREA:** Oeste de la I–25

**LÍMITE DIARIO DE BOLSA:** 3 gallos

**LÍMITE DE POSESIÓN:** 9 gallos



Faisán © Jerry Neal, CPW

### ▶ CODORNIZ:

#### NORTHERN BOBWHITE, ESCALADO

**TEMPORADA 1:** 11 de nov–31 de enero 2024

**ÁREA:** Al este de la I–25 y al sur de la I–70 desde la I–25 hasta Byers y Hwy. 36 de Byers a Kansas, y las partes de los siguientes condados que están al oeste de la I–25: Condados de Pueblo, Fremont, Huerfano, El Paso y Las Animas.

**TEMPORADA 2:** 11 de nov–7 de enero 2024

**ÁREA:** Al este de la I–25 y al norte de la I–70 desde la I–25 al este hasta Byers y Hwy. 36 de Byers a Kansas.

**TEMPORADA 3:** 11 de nov–7 de enero 2024

**ÁREA:** Al oeste de la I–25 excepto aquellas áreas al oeste de la I–25 en los condados de Pueblo, Fremont, Huerfano, El Paso y Las Animas.

**LÍMITE DIARIO DE BOLSAS:** 8 de cada especie

**LÍMITE DE POSESIÓN:** 24 de cada especie

### ▶ ARDILLA: ZORRO, PINO

**TEMPORADA:** 1 de oct–finales de febrero de 2024

**LÍMITE DIARIO DE BOLSAS:** 5 de cada especie

**LÍMITE DE POSESIÓN:** 10 de cada especie



Ardilla de pino © Wayne Lewis, CPW

### ▶ CONEJO DE COLA DE ALGODÓN

#### ▶ LIEBRE AMERICANA

#### ▶ LIEBRE: COLA BLANCA, COLA NEGRA

**TEMPORADA:** 1 de oct–finales de febrero de 2024

**LÍMITE DIARIO DE BOLSAS:** 10 de cada especie

**LÍMITE DE POSESIÓN:** 20 de cada especie



Conejo cola de algodón © Wayne Lewis, CPW

## FECHAS DE LA TEMPORADA DE CAZA MAYOR

### ▶ VENADO

#### TIRO CON ARCO DE LLANURAS

**TEMPORADA:** Del 1-27 de oct, del 8-30 de nov, 15-31 de dic\*

**GMUS:** 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 116, 117, 122, 125, 126, 127, 129, 130, 132, 136, 137, 138, 139, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 951

**TEMPORADA:** Del 1 a 27 de oct,

Del 8 de nov 31 de dic\*

**GMUS:** 110, 111, 112, 113, 114, 115, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 128, 133, 134, 135

**TEMPORADA:** 1 de oct-30 de nov,

15-31 de dic\*

**GMUS:** 142

#### MUZZLELOADER DE LLANURA

**TEMPORADA:** Del 14–22 de oct\*

**GMUS:** 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 951 (el 951 es solo el venado mula)

#### FUSIL DE LLANURAS

**TEMPORADA:** 28 de oct–7 de nov\*

**GMUS:** 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 951

#### RIFLE DE LAS ÚLTIMAS LLANURAS

**TEMPORADA:** Del 1–14 de dic\*

**GMUS:** 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 116, 117, 122, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 132, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 951 (951 es solo venado mula)



Buck venado mula © Wayne Lewis, CPW

### ▶ BERRENDO

#### FUSIL DE LLANURAS

**TEMPORADA:** Del 1 de nov–31 de dic\* (ciervo)

**GMUS:** 87, 88, 89, 95, 95

**TEMPORADA:** Del 1-31\* de dic (ciervo)

**GMUS:** 105, 110, 111, 116, 117, 118, 119, 122, 123, 124, 127, 130, 132, 136, 137, 138, 139, 143, 144, 145, 146, 147

**TEMPORADA:** Del 1-5\* de dic (ciervo)

**GMUS:** 128, 129, 133, 134, 135, 141, 147

**TEMPORADA:** Del 1-14\* de dic (ciervo)

**GMUS:** 97

**TEMPORADA:** Del 2-10\* de dic (ciervo)

**GMUS:** 112, 113, 114, 115, 120, 121, 125, 126

\*Consulte las tablas de códigos de caza en el folleto de Caza mayor 2023 para obtener una lista detallada de todas las fechas de la temporada, GMU y métodos de captura para ciervos, alces y pronghorn.

## HORARIO LEGAL DE CAZA

El horario legal de caza mayor es de media hora antes de la salida del sol a media hora después del atardecer, a no ser que haya restricciones específicas. Los horarios legales para la caza menor son desde media hora antes del amanecer hasta el atardecer. Se hace una excepción con los animales de pelaje, que pueden cazarse desde media hora antes del amanecer hasta media hora después del atardecer. Vaya a [gml.noaa.gov/grad/solcalc](http://gml.noaa.gov/grad/solcalc) para determinar las horas de salida y puesta del sol en su lugar de caza.



DONE

A PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE COLORADO!

Donaciones directas, voluntariado y más:

[cpw.info/donate](http://cpw.info/donate)



LIVE LIFE  
OUTSIDE



# MAPAS

## MAPAS DE LAS PROPIEDADES DE WIA




### Lectura de Mapas

En este Atlas Walk-In, los terrenos inscritos en el Programa de acceso sin reserva (WIA) únicamente para la caza menor aparecen coloreados en **BLANCO**.

Colorado Parks and Wildlife está ofreciendo un Programa de acceso a la caza mayor (Big Game WIA) en determinadas propiedades de WIA. Las propiedades que permiten la caza mayor están coloreadas en **AMARILLO**.

Las propiedades coloreadas en **AZUL** son especiales para cazadores novatos que están abiertas hasta el último día de febrero y solo pueden acceder a ellas los graduados del Programa de cazadores novatos y sus mentores. Las propiedades coloreadas en **VERDE** permanecen abiertas hasta el 31 de marzo de 2024. Los terrenos designados como propiedades WIA en este atlas están abiertos a los cazadores que tengan una licencia válida de caza menor o mayor.

*No cace en los campos representados en este atlas a menos que también vea los letreros del programa WIA colocados en los límites.*

-  Abierto solo a la caza menor
-  Abierto a la caza menor y mayor
-  Cambio de uso abierto a la caza



**W** Una propiedad inscrita en el programa WIA que tiene trigo como tipo de cobertura, generalmente rastros de trigo.

**G** Una propiedad inscrita en el programa WIA que tiene algún tipo de hierba como tipo de cobertura. Normalmente, esta propiedad también está inscrita en el Programa de Reservas de Conservación (CRP).

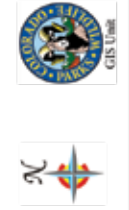
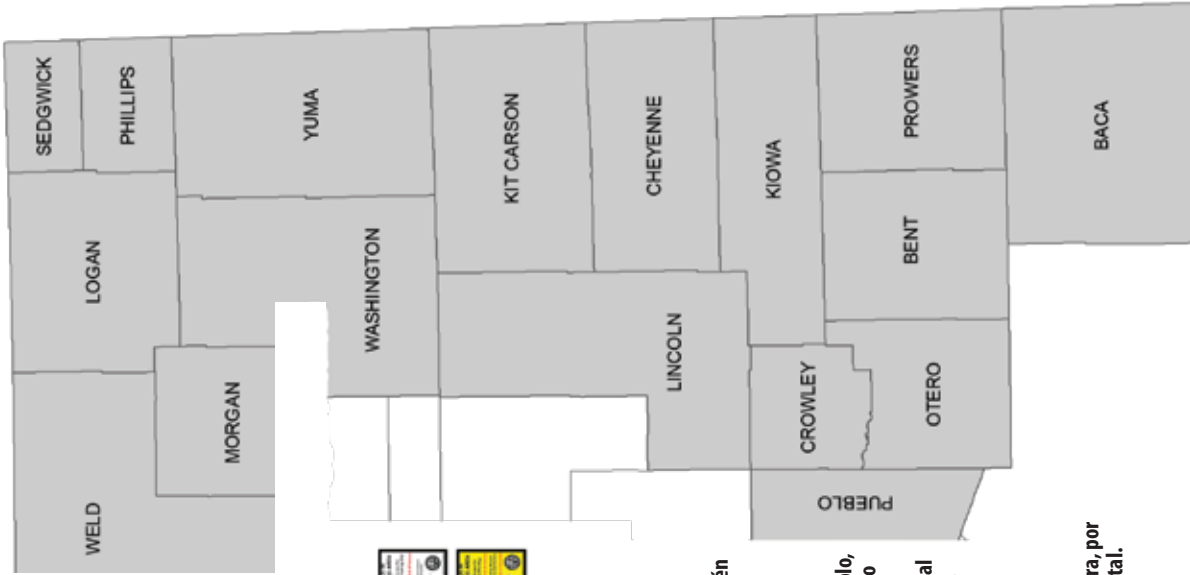
**C** Una propiedad inscrita en el programa WIA que tiene maíz como tipo de cobertura, generalmente rastros de maíz.

**O** Una propiedad de WIA que tiene "otros" tipos de cobertura, por ejemplo, el fondo de un arroyo, hileras de árboles, parcelas de alimentos, cultivo de cobertura CRP, etc.

**G** Una propiedad de WIA que tiene un sistema de riego por pivote central con hierba en las cuatro esquinas. La tierra de cultivo circular NO está abierta para la caza sin reserva.

**WG** Una propiedad de WIA con césped (G) y trigo (W) como tipos de cobertura, por ejemplo.

**O** Una propiedad de forma irregular que tenga "otros" tipos de cobertura, por ejemplo, una plantación de hábitat en forma de L o una cortina forestal.



Número de carretera del condado **123**

Carreteras secundarias (pavimentadas o de grava)

Carreteras locales (carreteras del condado de grava)

Condados en el Programa de acceso sin reserva (WIA)

Carretera pavimentada

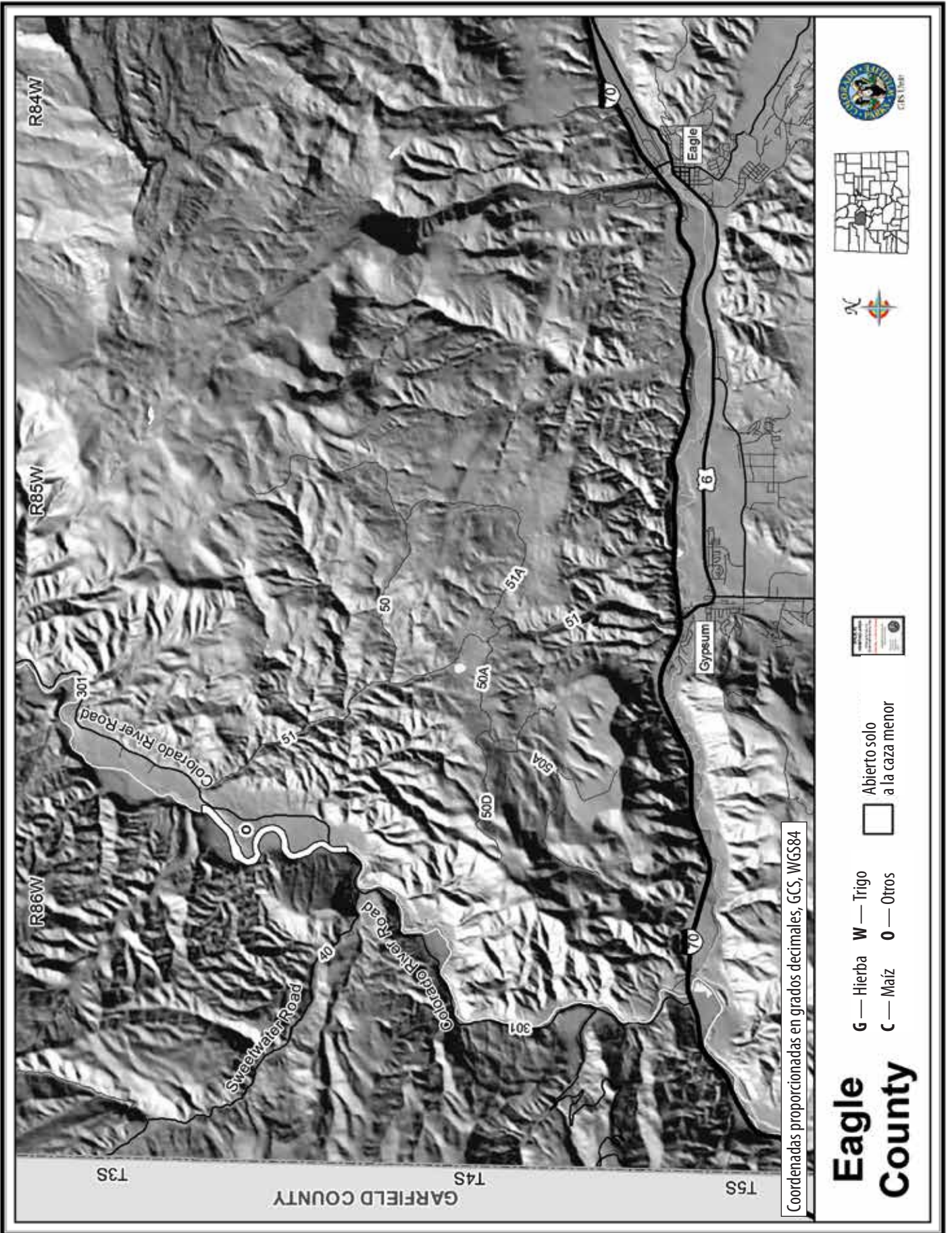


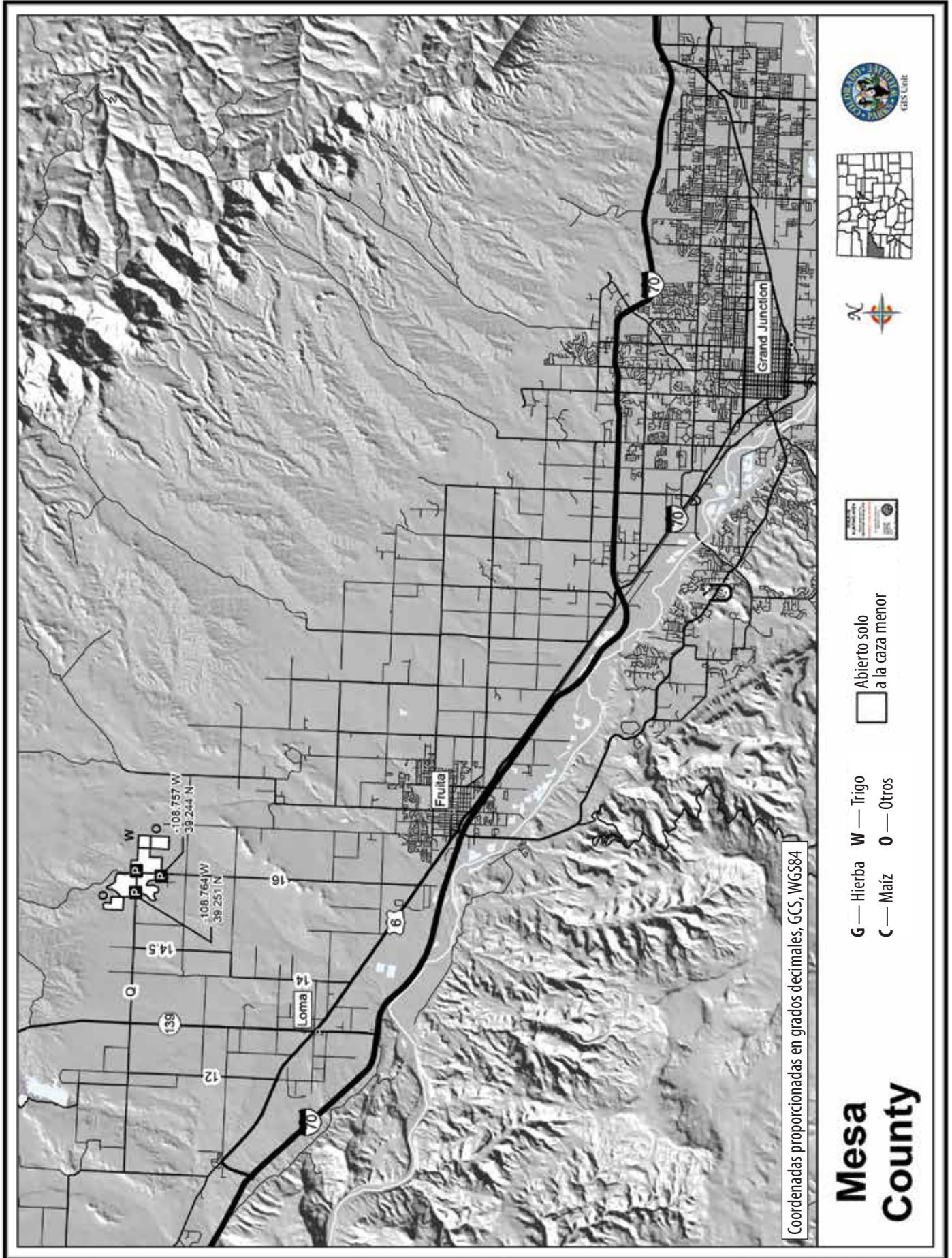
Coordenadas proporcionadas en grados decimales, GCS, WGS84

# Garfield County

- G — Hierba
- W — Trigo
- C — Maíz
- O — Otros

Abierto solo a la caza menor



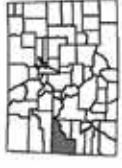


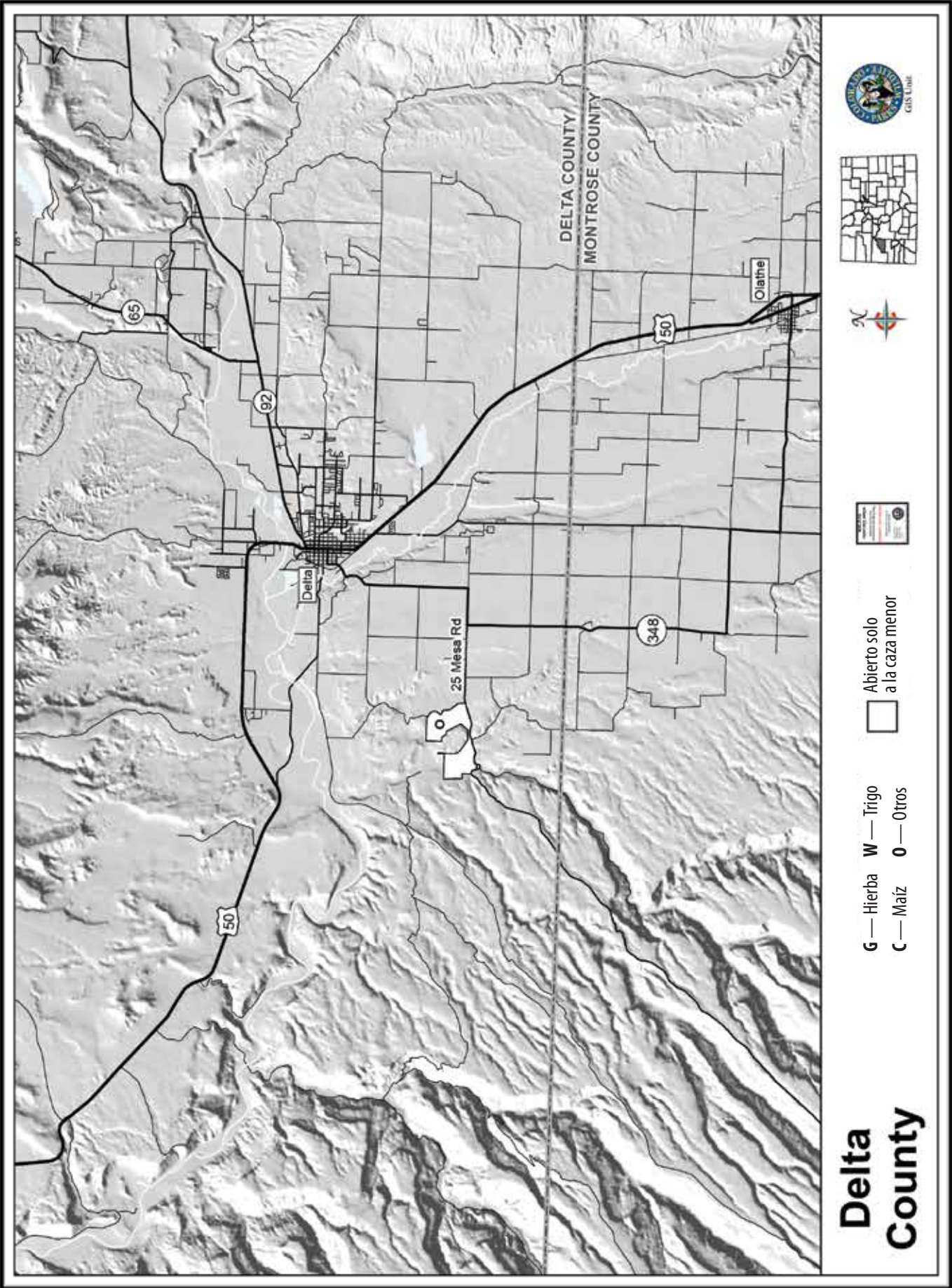
Coordenadas proporcionadas en grados decimales, GCS, WGS84

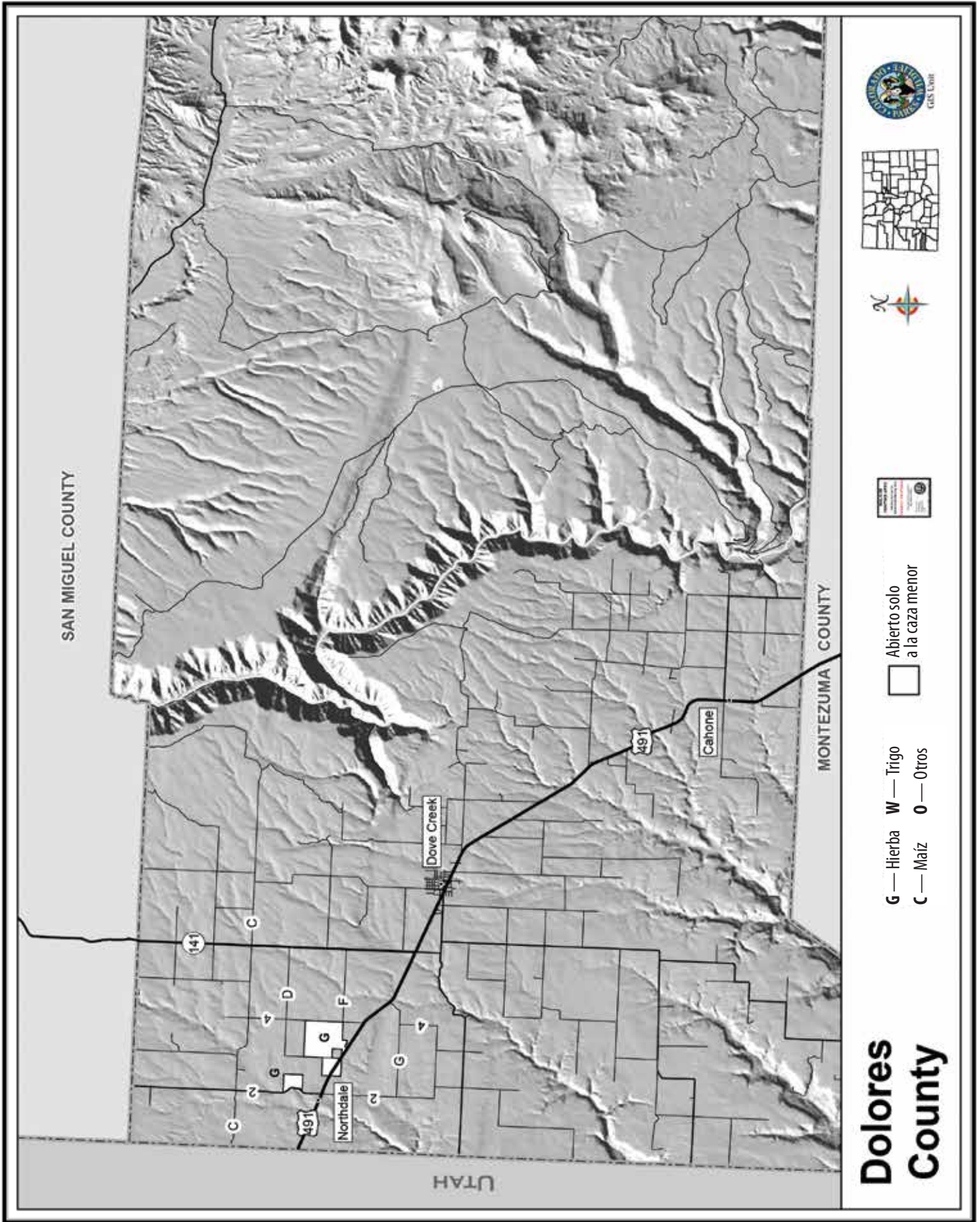
# Mesa County

- G — Hierba
- W — Trigo
- C — Maíz
- O — Otros

Abierto solo a la caza menor








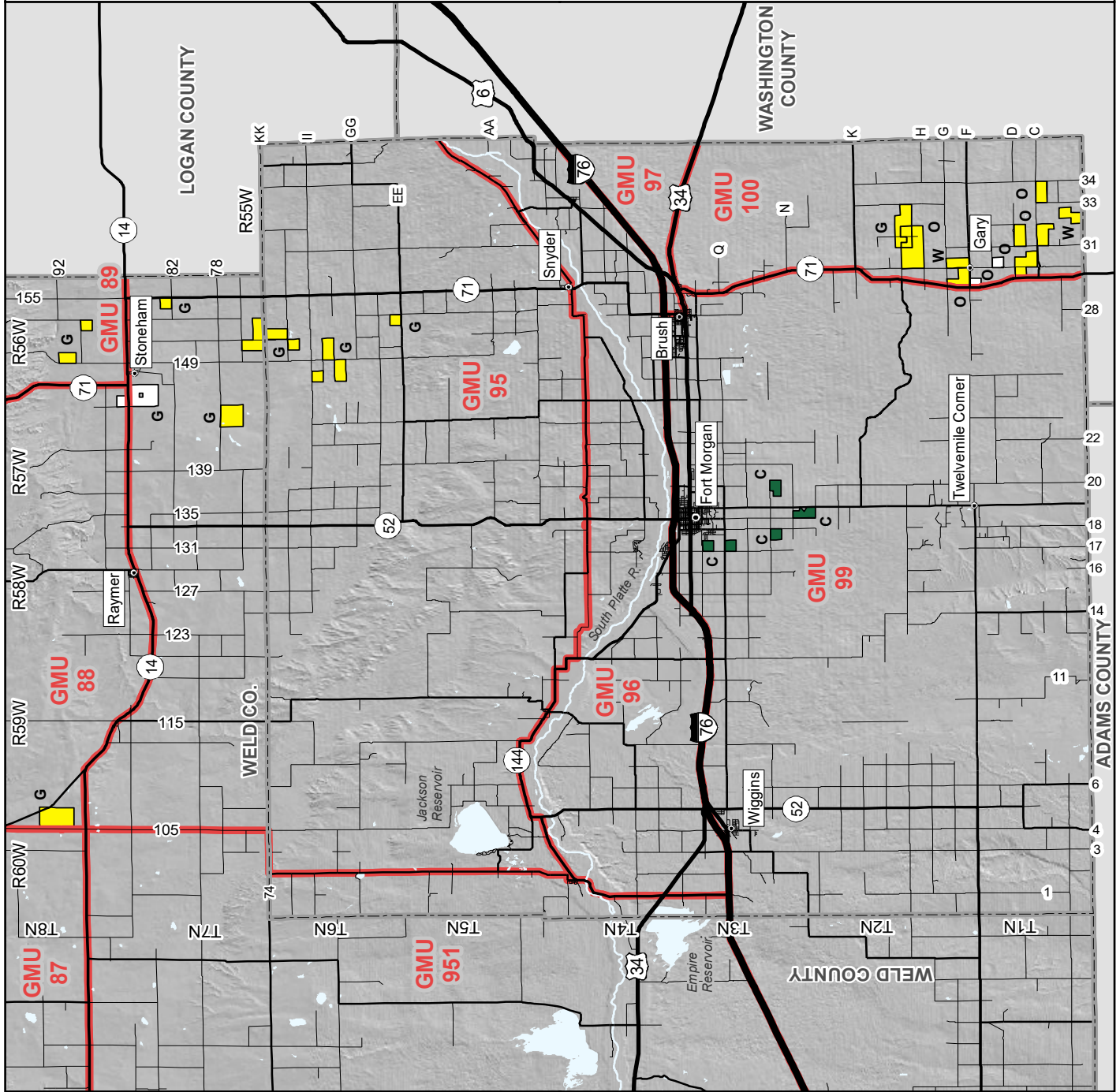
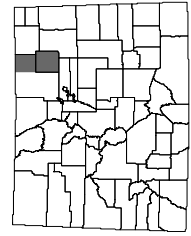


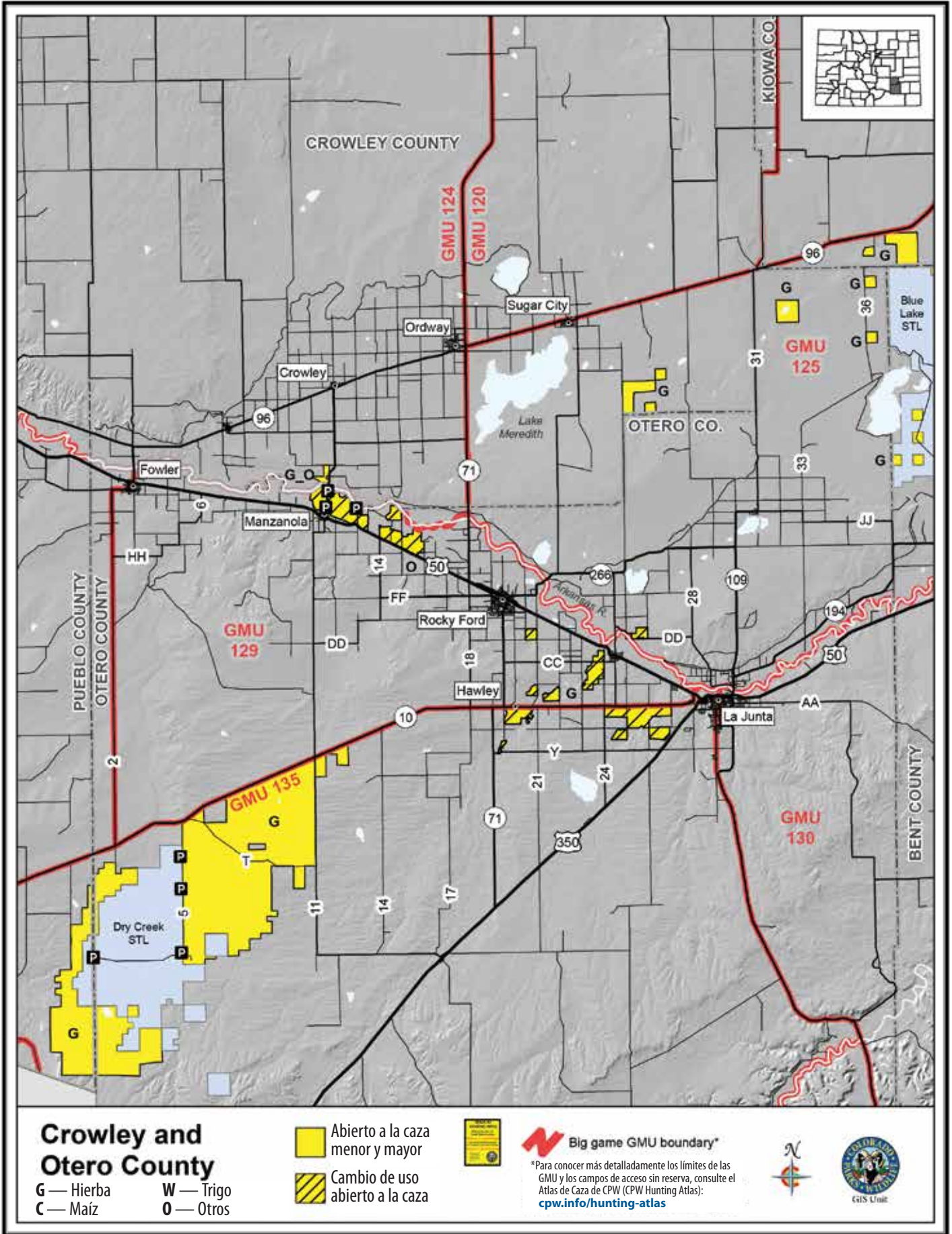
# Morgan & Weld Counties

G — Hierba W — Trigo  
 C — Maíz O — Otros

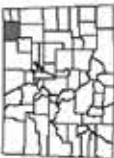
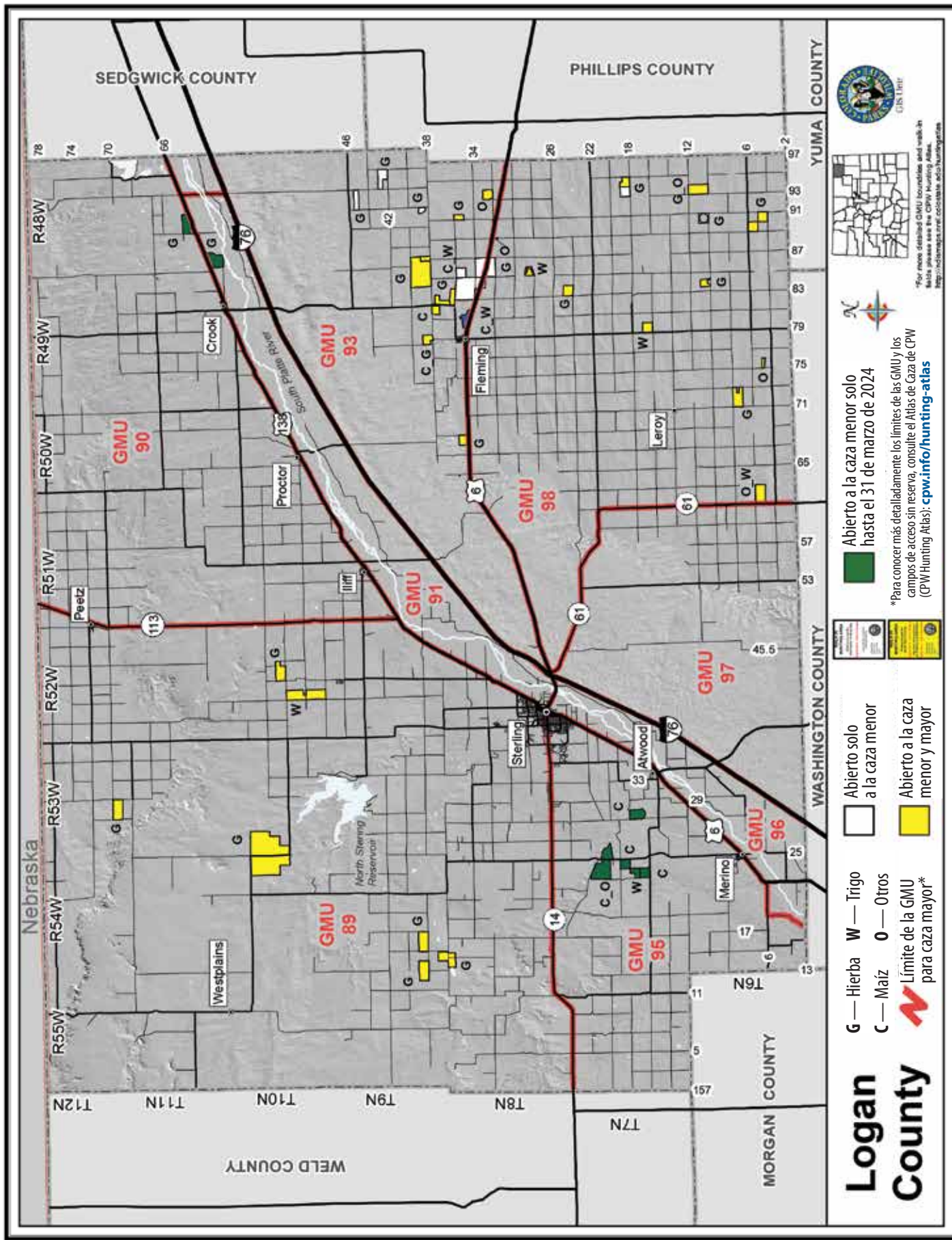
-  Abierto solo a la caza menor
-  Abierto a la caza menor y mayor
-  Abierto a la caza menor solo hasta el 31 de marzo de 2024

\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.info/hunting-atlas](http://cpw.info/hunting-atlas)









\*For more detailed GMU boundaries and walk-in fields please see the CPW Hunting Atlas. <http://hdhmr.state.ne.us/huntingatlas>



**Abierto a la caza menor solo hasta el 31 de marzo de 2024**

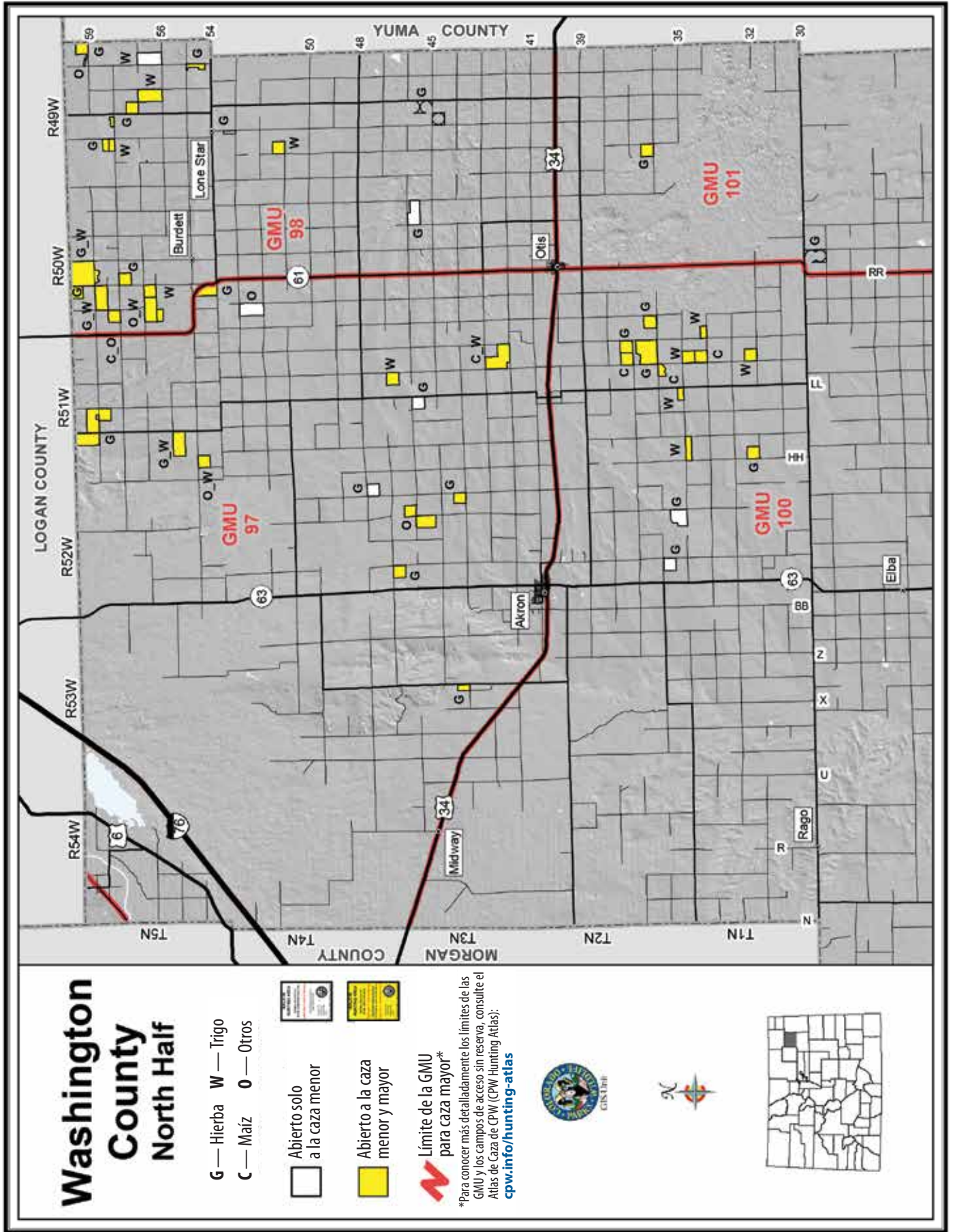
**Abierto a la caza menor y mayor**

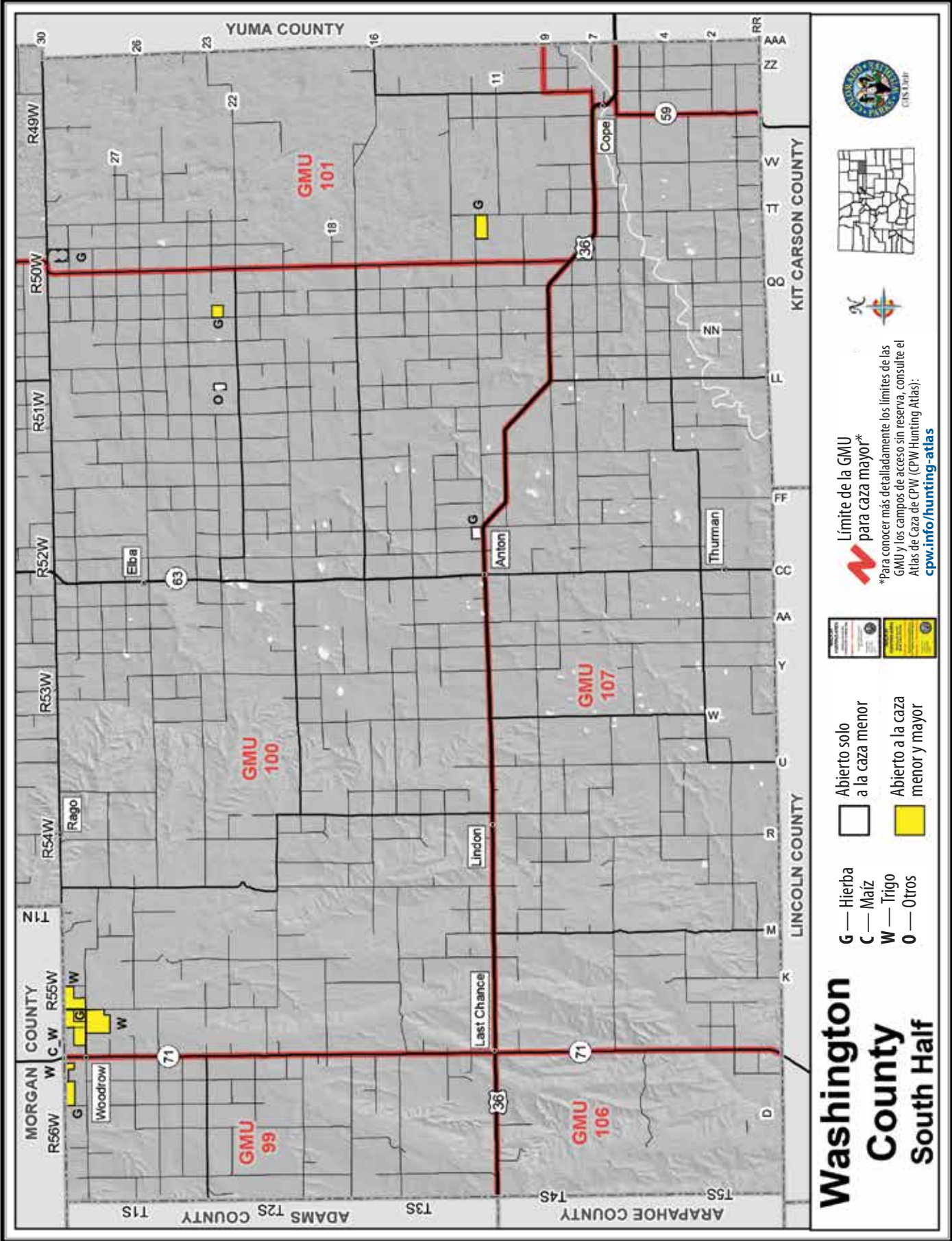
\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.info/hunting-atlas](http://cpw.info/hunting-atlas)



- G — Hierba
- C — Maíz
- W — Trigo
- O — Otros
- Abierto solo a la caza menor
- Abierto a la caza menor y mayor
- Límite de la GMU para caza mayor\*

# Logan County





# Washington County South Half

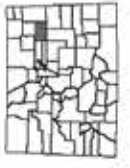
- G — Hierba
- C — Maíz
- W — Trigo
- O — Otros

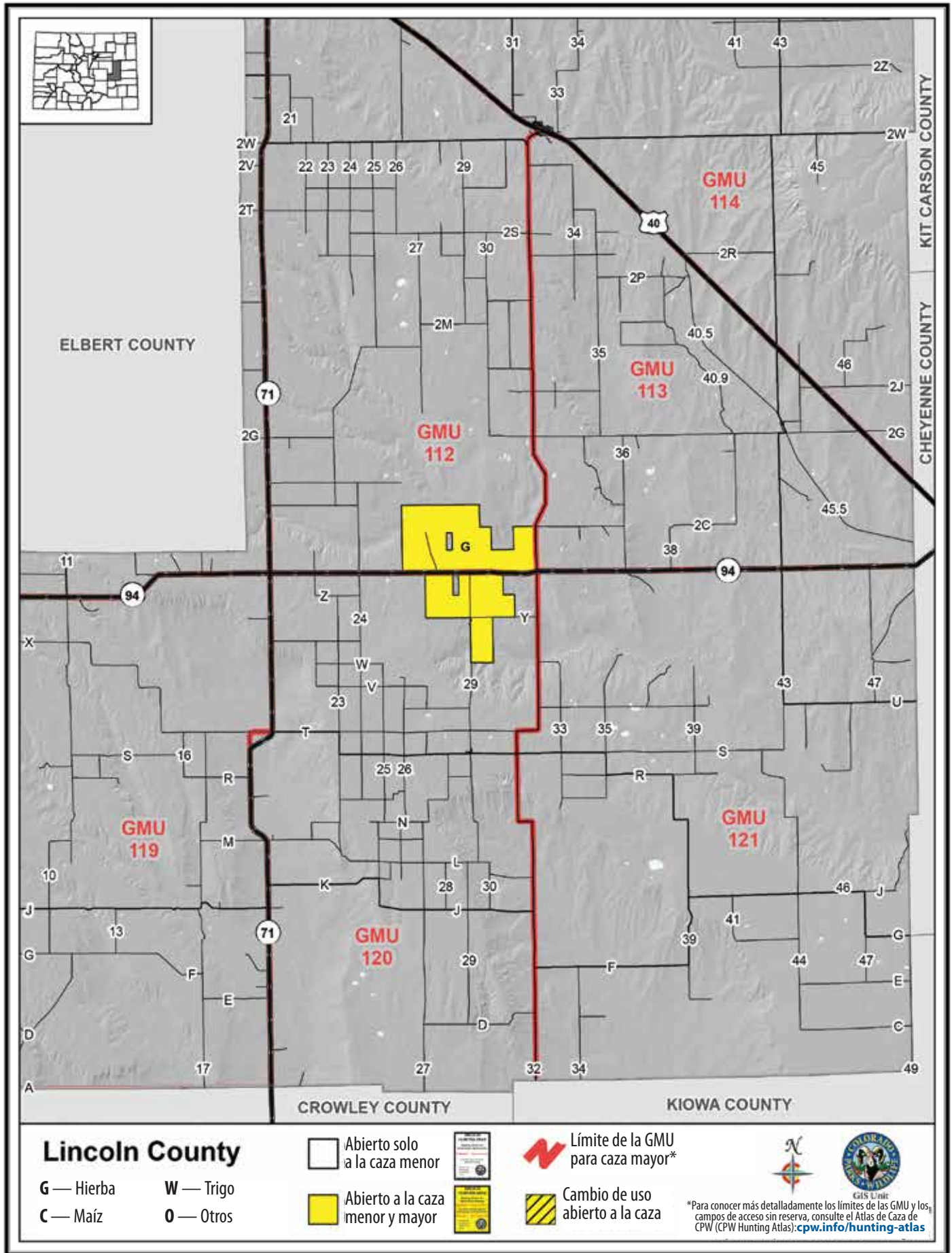
- Abierto solo a la caza menor
- Abierto a la caza menor y mayor

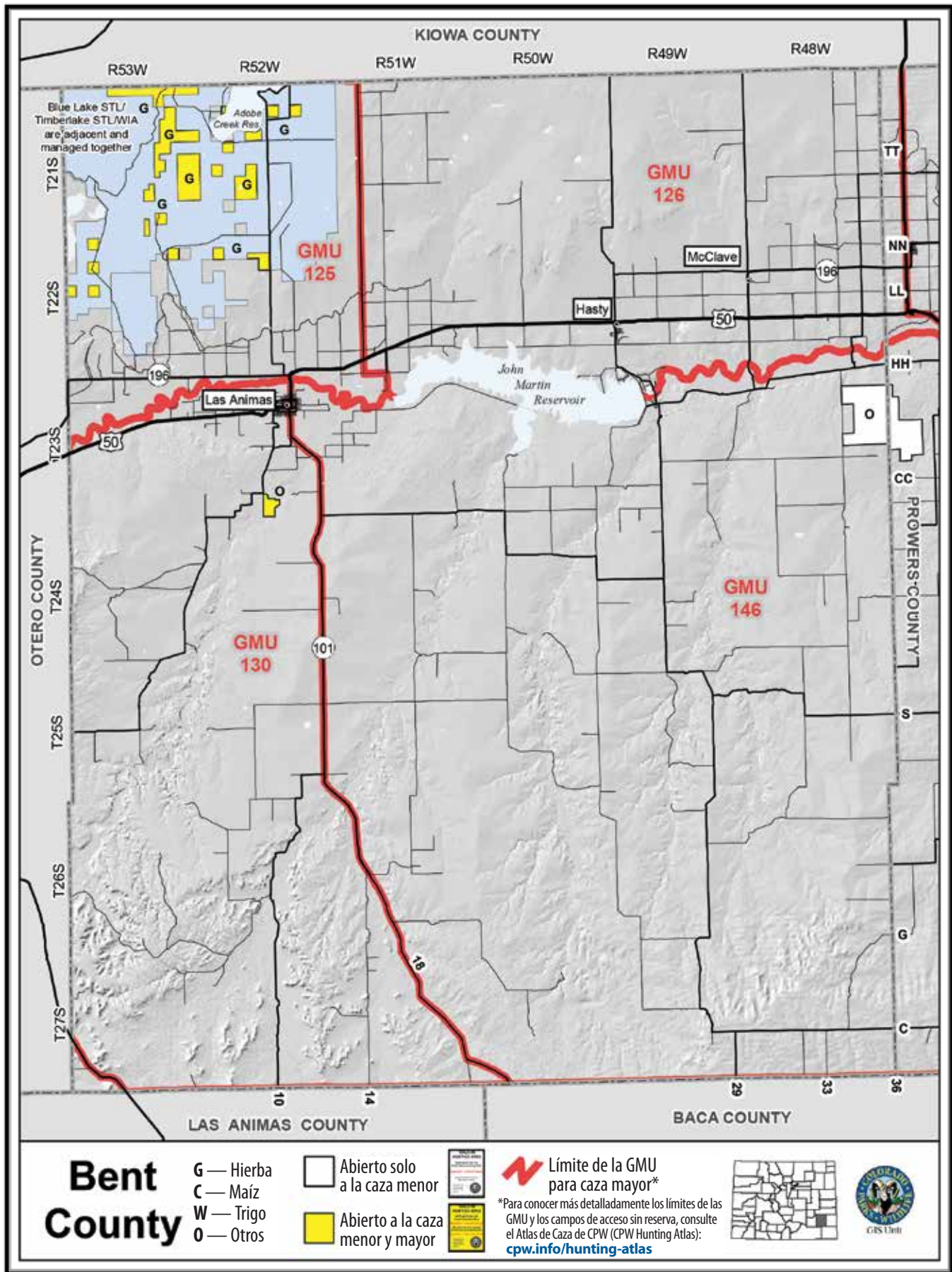


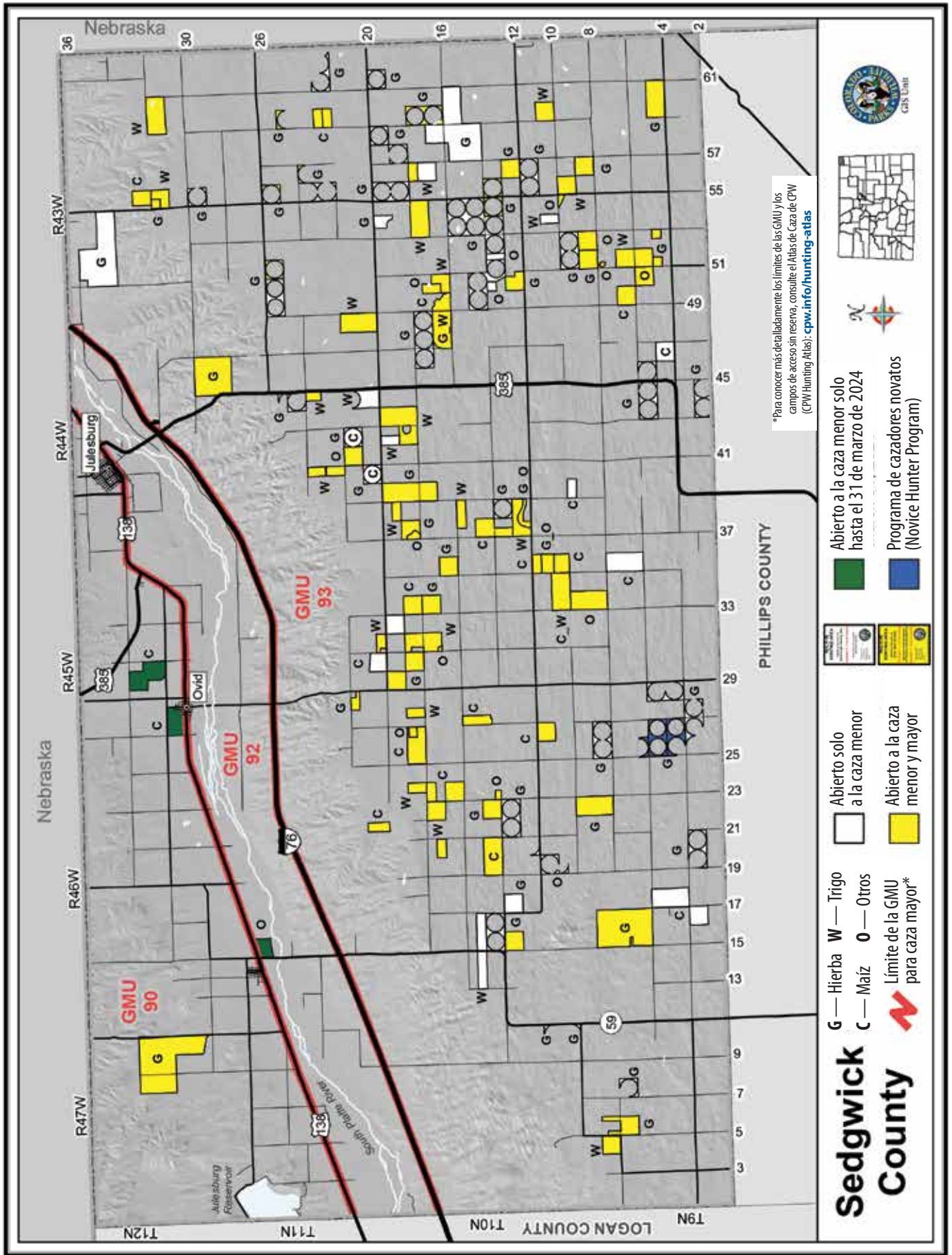
**Límite de la GMU para caza mayor\***

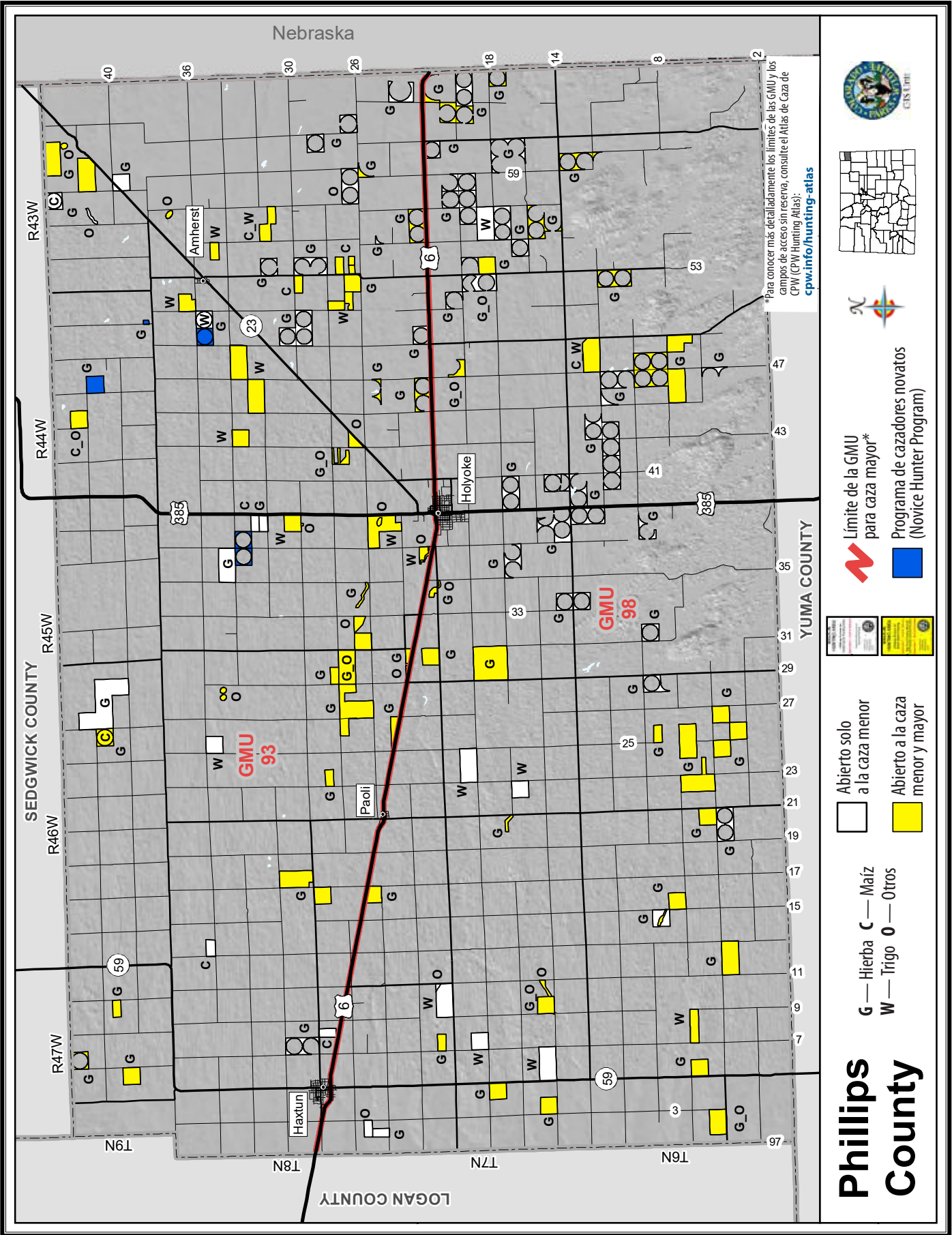
\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.info/hunting-atlas](http://cpw.info/hunting-atlas)











\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.info/hunting-atlas](http://cpw.info/hunting-atlas)

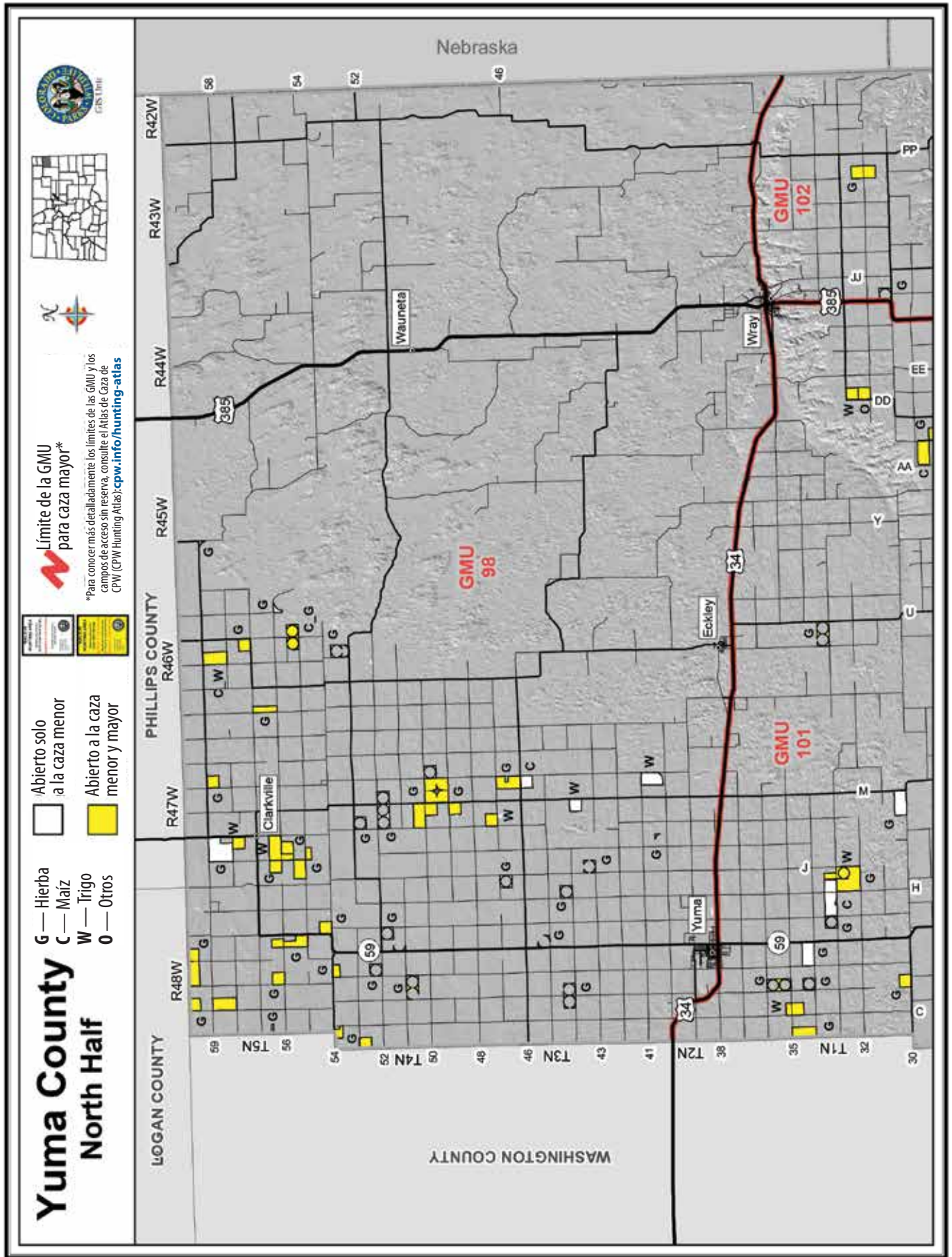
**Phillips County**

- G — Hierba C — Maíz
- W — Trigo O — Otros

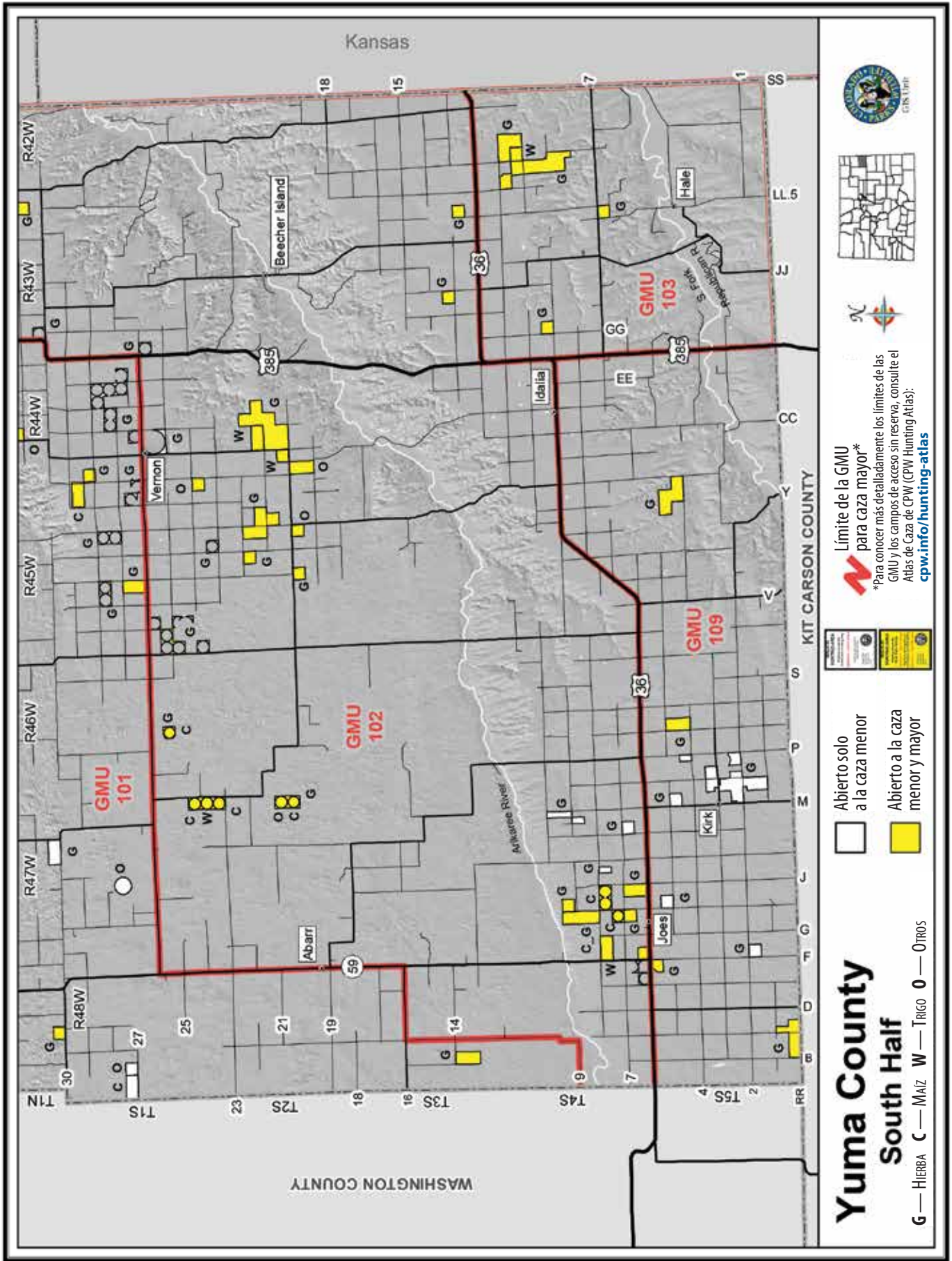
- Abierto solo a la caza menor
- Abierto a la caza menor y mayor

Limite de la GMU para caza mayor\*

Programa de cazadores novatos (Novice Hunter Program)




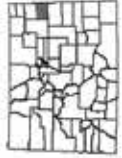





# Yuma County South Half

- Abierto solo a la caza menor
- Abierto a la caza menor y mayor

N Limite de la GMU para caza mayor\*  
 \*Para conocer más detalladamente los limites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.info/hunting-atlas](http://cpw.info/hunting-atlas)

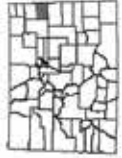
**G** — Hierba   **C** — MAIZ   **W** — TRIGO   **O** — OTROS




KIT CARSON COUNTY

WASHINGTON COUNTY

Kansas



N Limite de la GMU para caza mayor\*  
 \*Para conocer más detalladamente los limites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.info/hunting-atlas](http://cpw.info/hunting-atlas)



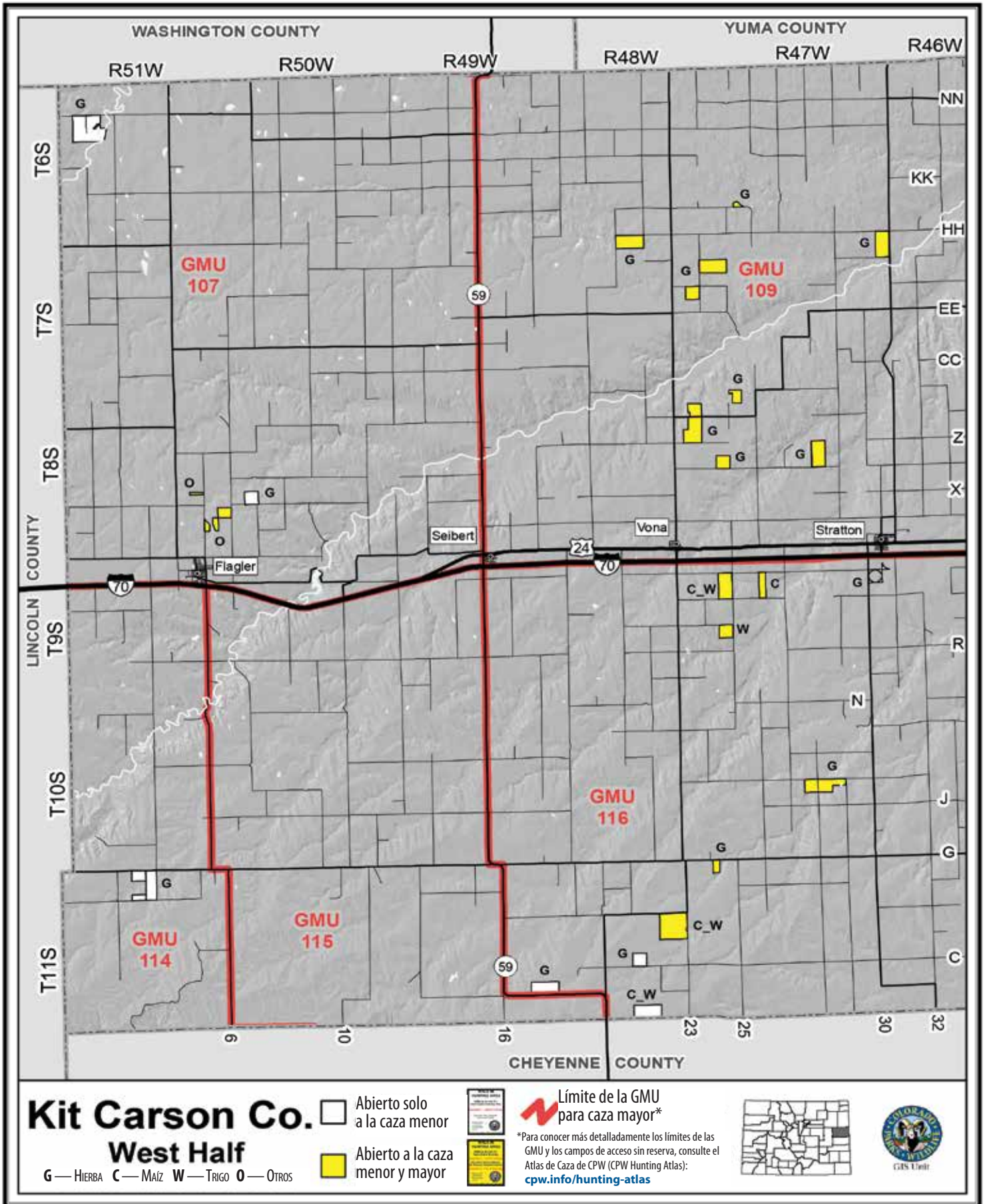

**G** — Hierba   **C** — MAIZ   **W** — TRIGO   **O** — OTROS

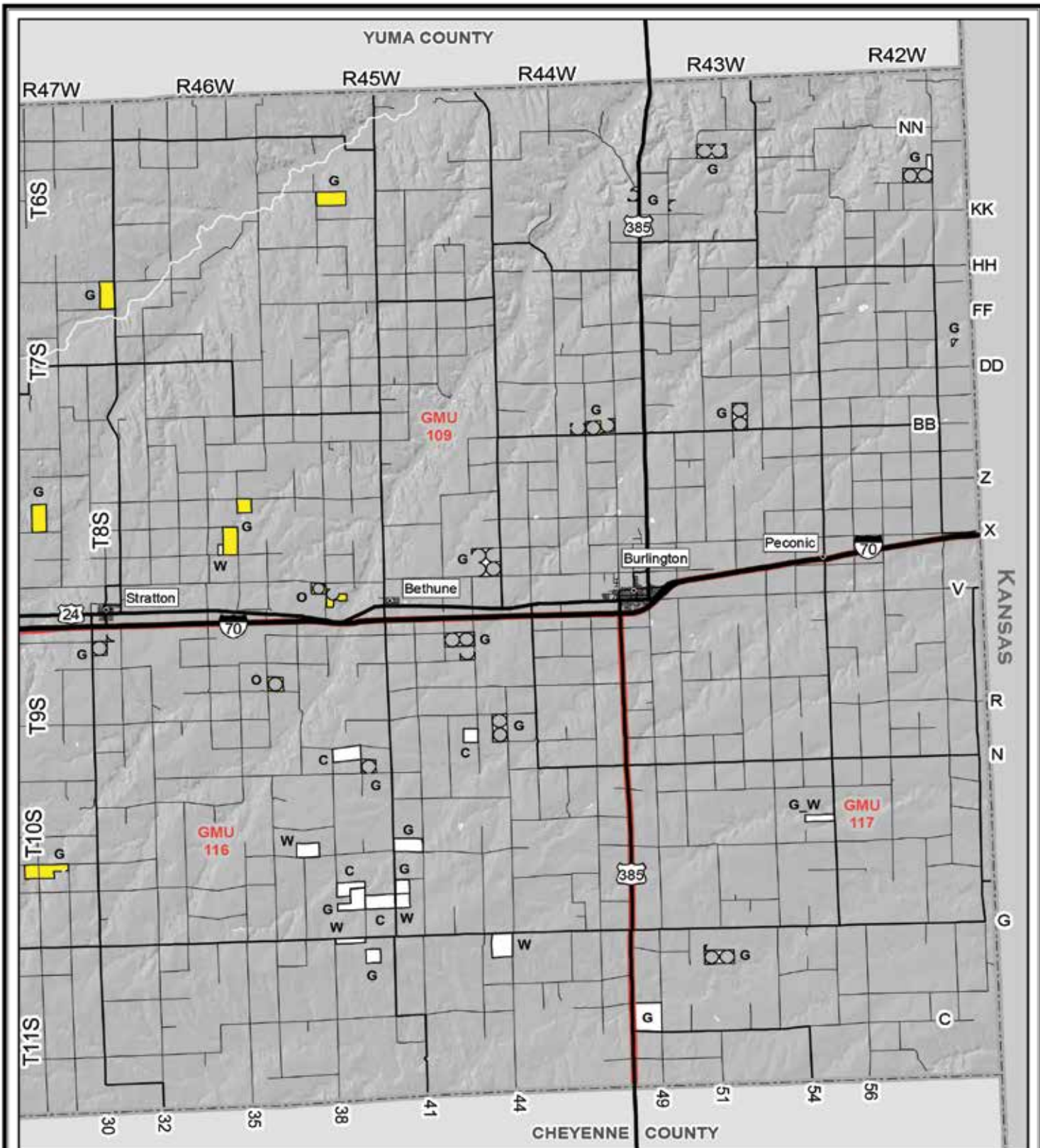
- Abierto solo a la caza menor
- Abierto a la caza menor y mayor

KIT CARSON COUNTY

WASHINGTON COUNTY



Kansas






# Kit Carson Co. East Half

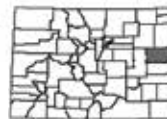
G — HIERBA C — MAIZ W — TRIGO O — OTROS

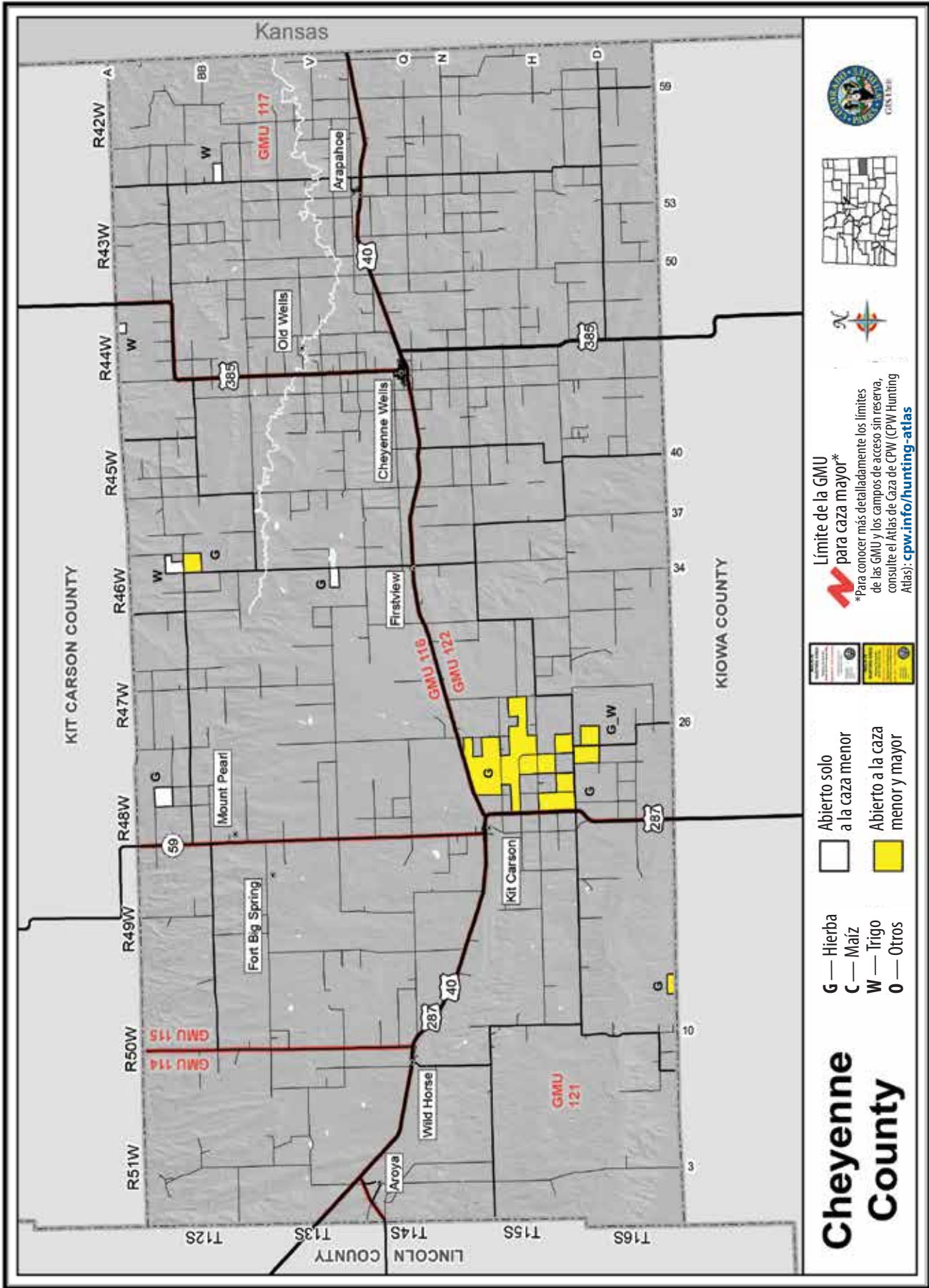
-  Abierto a la caza menor y mayor
-  Cambio de uso abierto a la caza

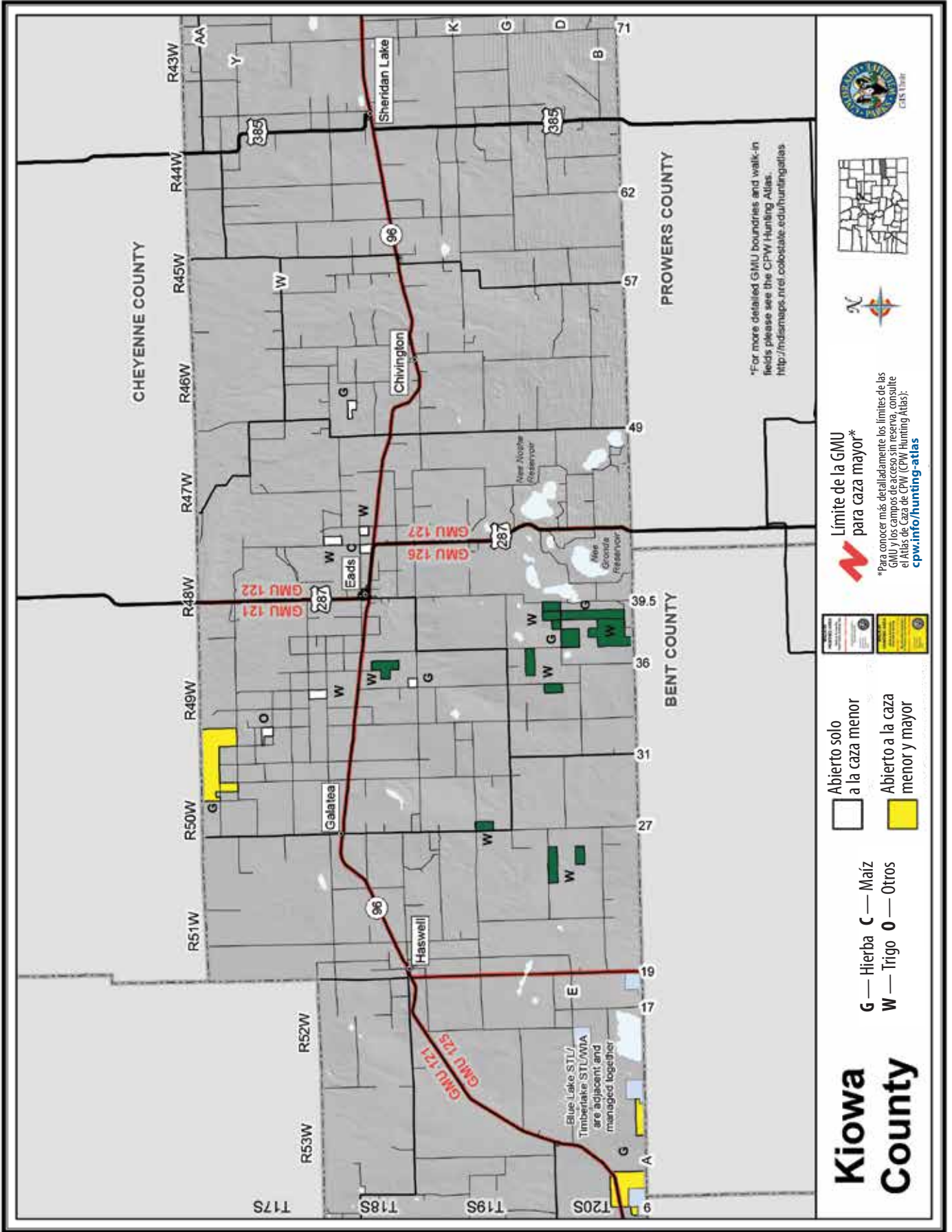


 Límite de la GMU para caza mayor\*

\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.info/hunting-atlas](http://cpw.info/hunting-atlas)







# Kiowa County

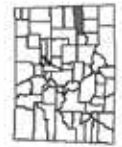
G — Hierba  
W — Trigo  
C — Maíz  
O — Otros

Abierto solo a la caza menor  
 Abierto a la caza menor y mayor

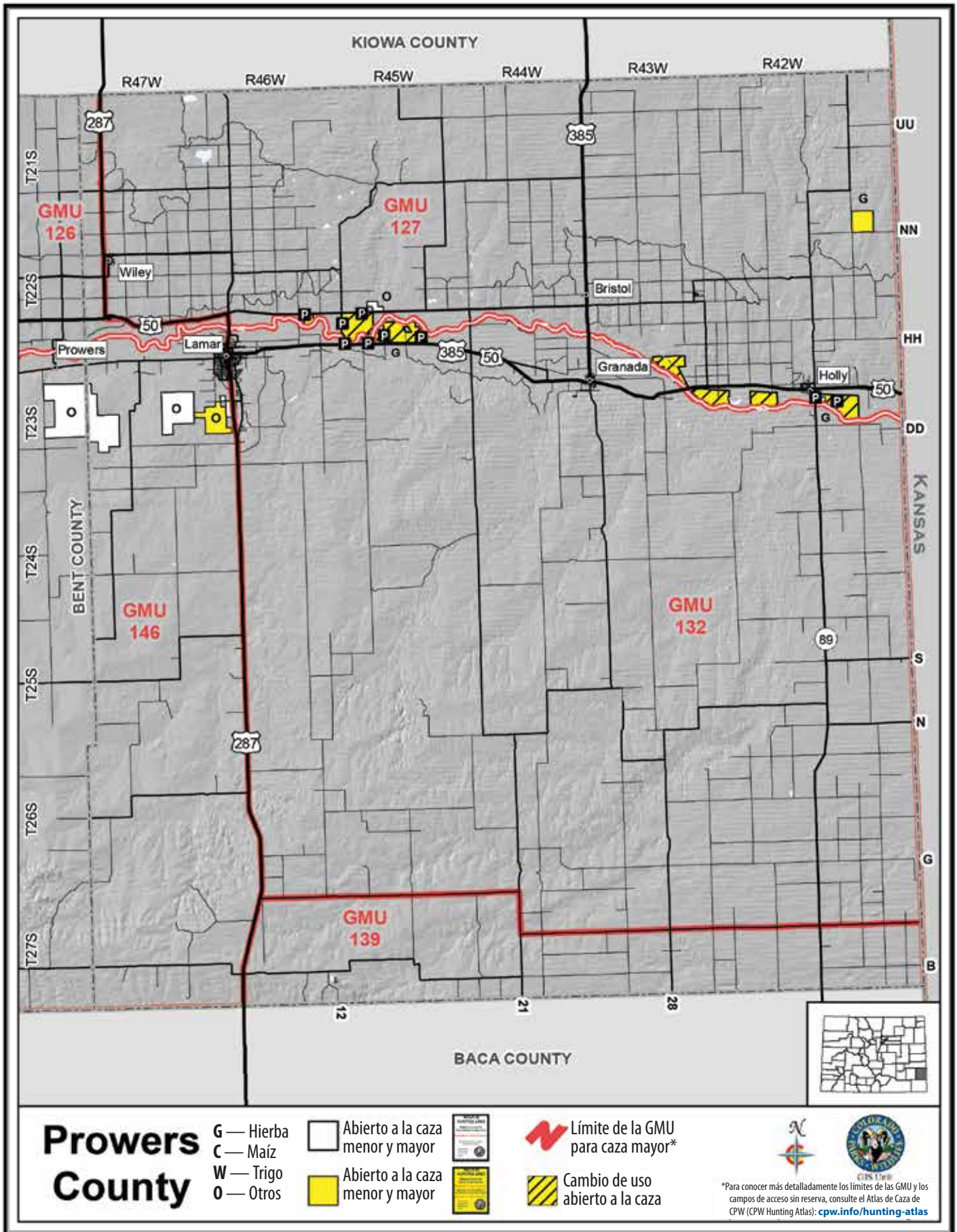


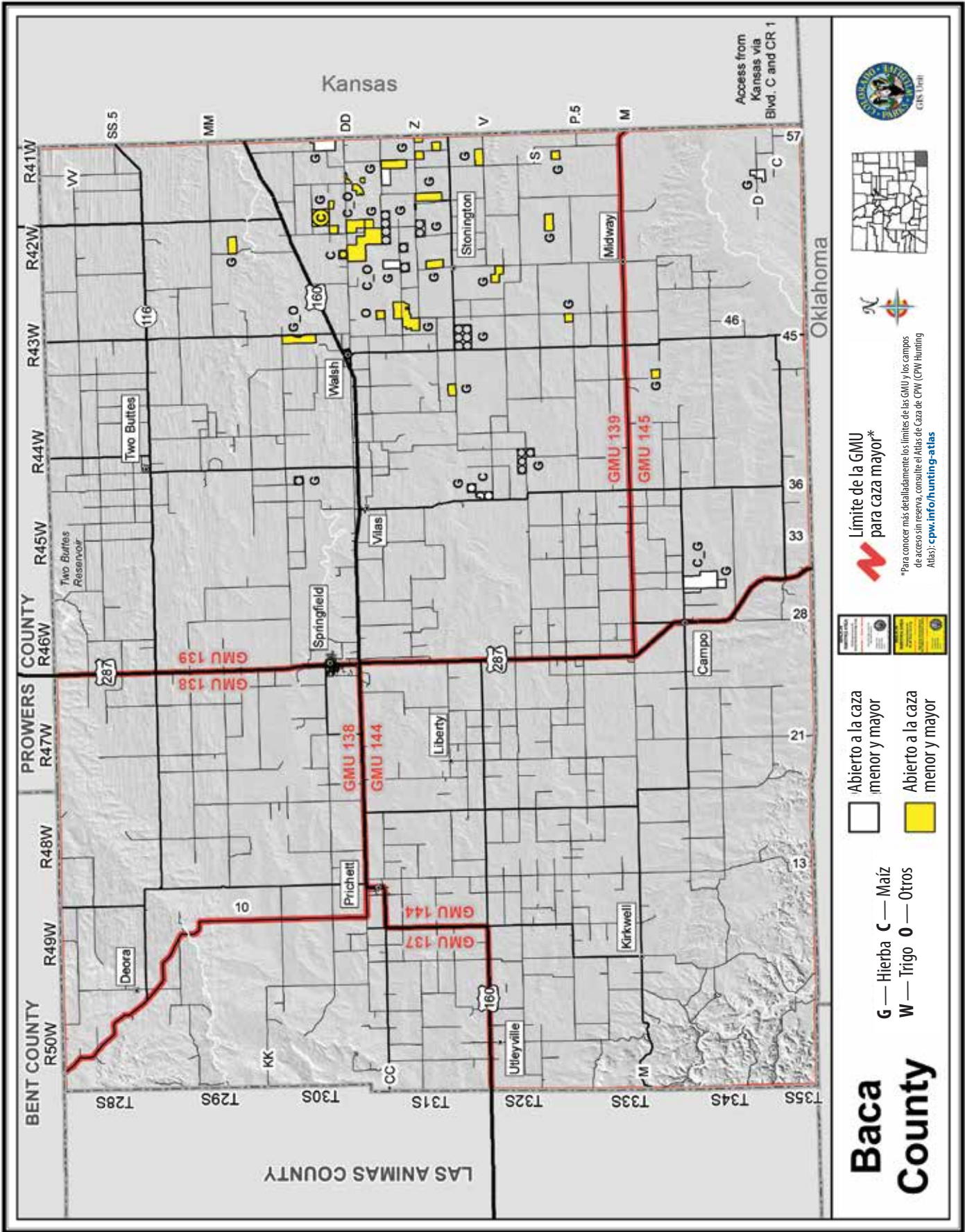
**Límite de la GMU para caza mayor\***

\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas).  
[cpw.info/hunting-atlas](http://cpw.info/hunting-atlas)



\*For more detailed GMU boundaries and walk-in fields please see the CPW Hunting Atlas. <http://cpw.info/hunting-atlas>





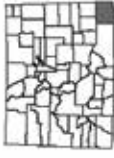
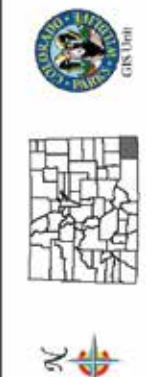
# Baca County

G — Hierba C — Maiz  
W — Trigo 0 — Otros

□ Abierto a la caza menor y mayor  
■ Abierto a la caza menor y mayor

**Límite de la GMU para caza mayor\***

\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.info/hunting-atlas](http://cpw.info/hunting-atlas)



Access from Kansas via Blvd. C and CR 1



LIVE LIFE  
OUTSIDE

COLORADO PARKS AND WILDLIFE

6060 Broadway, Denver, CO 80216

303-297-1192

[cpw.state.co.us](http://cpw.state.co.us)

**AVISO SOBRE ESTA GUÍA**

Este folleto no constituye un aviso legal ni una recopilación completa de los reglamentos y leyes de caza. Puede obtener copias de las leyes y reglamentos en una oficina de CPW o en [cpw.info/regulations](http://cpw.info/regulations). Si tiene preguntas, llame a CPW al 303-297-1192.

